Sábado 8 de Marzo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,699

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos or
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado, San Juan de Dios, fundador.
San Juan de Dios, en Granada, fundador del órden de los hermanos Hospitalarios, llamada de su nombre, celebre por su gran misericordia para con los pobres y por el desprecio de si mismo.
El tránsito de San Julian, obispo y confesor en Toledo, esclarecido en santidad y doctrina.
68 dias transcurridos, faltando 298 para fin de año.
Sale el Sol á las 5 h. 44 m. y entra á las 6 h. 16 m.
Cuarto creciente (4.º dia).

EL SIGLO

La cuestion del dia

MERCADOS Y PUESTEROS

Gran cosa es la claridad en los negocios. Leyendo el acuerdo de 1880 publicado por *La Razon*, el que no está en antecedentes no se forma cabal idea de su alcance y significacion.

Es un Decreto del Ejecutivo.—Pues siendo así, dirá cualquiera, es revocable por el Ejecutivo.—Fué en ese Decreto en el que se fijó el radio dentro del cual no podria continuarse teniendo puestos de carnes, verduras y frutas fuera del Mercado.—Luego revocando el Decreto, estamos del otro lado.

No es tan así.—No en vano asistieron al acuerdo el propietario del Mercado y el fiscal ó administrador del mismo. Por algo se les citó y se consultó con ellos antes de expedirlo.

Es que al señor Marques se le debian gruesas cantidades en virtud de no haberse cumplido las condiciones del contrato celebrado con él para la construccion y el establecimiento del Mercado: y la fijacion del radio establecido por el acuerdo de 1880 fué la condicion mediante la cual el Empresario prescindió de reclamar el estricto cumplimiento de aquel contrato.

Tenia pues razon el señor Aroztegui cuando decia que la prohibicion de tener puestos dentro de dicho radio no estaba consignada en el contrato con la Empresa del Mercado. Pero omitió decir que en la falta de cumplimiento del contrato primitivo tenia su orígen aquella prohibicion.

—Qué sucederia si se derogase el acuerdo de 1880?—Claro está: que renacerian los derechos primitivos, á que se habia renunciado por la Empresa mediante las ventajas que por dicho acuerdo habia obtenido.

¿Pero puede el Ejecutivo tomar sobre sí el dictar aquel acuerdo sin autorizacion del Poder Legislativo?

Esta duda le asaltó á *La Razon*, y manifestó deseo de oir acerca de ella al fiscal Dr. Vazquez Acevedo.—Este ha accedido benévolamente á aquel deseo, dirigiendo una carta al redactor de *La Razon*.

Es notorio, dice, que existe un contrato entre el constructor del Mercado Central y el Gobierno, en virtud del cual la renta de ese establecimiento está afectada al pago de la obra.—Ese contrato, oneroso para el Fisco bajo muchísimos aspectos, lleva ya una porcion de años de ejecucion, y sin embargo la Deuda del Estado no ha disminuido sino en una mínima parte, porque las entradas del Mercado apenas alcanzan á cubrir sus intereses.

El Dr. Vazquez Acevedo, apercibido de los graves perjuicios que el Estado sufria con la perpetuacion del contrato anticrético existente con el empresario D. Antonio M. Marques, indicó al Ministro de Gobierno la conveniencia de poner inmediato término á la situacion, pagando al contratista de una vez todo el dinero que se le adeudaba por capital é intereses.—Pero el Sr. Ministro de Gobierno no creyó que podia adoptarse ese temperamento, por el mal estado de las finanzas en aquella época.

Entonces el Dr. Vazquez Acevedo hizo presente al Gobierno la necesidad de regularizar la percepcion de las rentas del Mercado y de propender á aumentarlas, para disminuir todo lo posible la deuda existente y acelerar la terminacion del contrato; y esa fué la causa del acuerdo y resolucion de 21 de Junio de 1880.

¿Pero era competente el Ejecutivo para tomar por sí esa resolucion?

El Dr. Vazquez Acevedo cree que sí.—Véase lo que alega en apoyo de su opinion.

«La resolucion de 21 de Junio de 1880, no importa en su parte principal, mas que el estricto cumplimiento de una de las cláusulas del contrato existente con la Empresa del Mercado Central, que dice así:

«Art. 10.—A los efectos del art. 8.º é inmediatamente despues de edificado el Nuevo Mercado, y en el dia que Marques lo solicite, el Gobierno ó la Junta E. Administrativa ordenará y hará efectivo que el Viejo Mercado Principal actual quede cerrado para la venta al público, etc., etc., etc..... cesando la Junta E. Administrativa de percibir para efectuarlo Marques, la renta que percibe aquella por los puestos autorizados hoy en la ciudad, y *tampoco se podrá declarar libres en ella ó conceder permiso para establecer dentro del rádio expresado los puestos para vender fuera los artículos ó víveres frescos, que son de uso venderse en los Mercados Públicos.*»

La obligacion final contenida en esta cláusula pudo no ser acertada; pero es, al fin, una obligacion que el Gobierno debia cumplir, so pena de exponerse á una nueva reclamacion del contratista, que, como la del año 1875, echase sobre el erario público una indemnizacion de unos cuantos cientos de miles de pesos.

Esto me parece que explica y justifica la resolucion de 21 de Junio de 1880 en lo que se refiere al Mercado Central.

Respecto de los otros mercados, y en general de todos, la justificacion se encuentra en las disposiciones de los Reglamentos de 12 de Abril de 1836 y 12 de Enero de 1866, comprendido este último en la prescripcion legislativa, de 29 de Abril de 1868, que aprobó todos los actos del General Flores, durante su Dictadura.

El primero de dichos Reglamentos, que fué declarado en vigor por el segundo, dice testualmente lo siguiente:

«Art. 3.º No se permitirán puestos de carne, pescado, verduras y frutas fuera del mercado.»

Por lo demás, creo como Vd., que en la cuestion todas las simpatías están del lado de los puesteros, como están tambien los buenos principios de derecho público.

Pero—en mi concepto, solo al Cuerpo Legislativo le es dado resolver el conflicto de intereses públicos y particulares comprometidos en la cuestion, arreglando la deuda de Marques de una vez, y derogando las disposiciones que se oponen á la libertad de puestos.»

El Dr. Vazquez Acevedo no se hace cargo de un argumento que se ha empleado para combatir la legalidad de la resolucion prohibiendo la permanencia de los puestos de carne, frutas y hortalizas.—Se ha alegado que esta resolucion constituye nada ménos que una infraccion constitucional, porque contraria la libertad de la industria y el trabajo.

El argumento puede contestarse, pero vale la pena de tomarlo en cuenta.

La verdad es que si se tomase la garantía constitucional en el sentido absoluto en que la toman los que así arguyen, la policía y el Gobierno no podrian tomar ciertas medidas restrictivas que en todas partes se adoptan. No podrian, por ejemplo, obligar á ciertas fábricas á alejarse de la ciudad á una distancia determinada.—No podrian prohibir que se matasen reses en las casas particulares.—Y así de otras reglamentaciones que se adoptan en interés de la higiene y la conveniencia pública.

Supongamos ahora que en vez de dictar el Gobierno el acuerdo y la resolucion de 1880, los hubiera propuesto en forma de proyecto al Cuerpo Legislativo, y que este lo hubiera aprobado. El resultado seria el mismo. Los puesteros hubieran puesto el grito en el cielo, y no estaríamos mas adelantados.

Si por el contrario el Cuerpo Legislativo hubiera negado su aprobacion al proyecto, el contratista del mercado hubiera aferrado sus reclamaciones para que se le pagase lo que se le debia.

Claro está que la solucion mejor y mas radical seria, como dice el Dr. Vazquez Acevedo, pagar desde luego al contratista y á sus derechohabientes lo que se les debe.

Esta es la verdadera resolucion, y á ella deben encaminarse los esfuerzos de los Poderes públicos.

Si esto no es posible, debe intentarse un arreglo que aleje el peligro de reclamaciones ulteriores, y que concilie los derechos de la Empresa con la conveniencia del vecindario.

Y cualquiera que sea el camino que se adopte, no pierda de vista de la mayor importancia que no se eche en olvido la indicacion de establecer nuevos mercados, definitivos ó provisionales, que respondan á la necesidad creada por el constante crecimiento de la ciudad de Montevideo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Le parece muy acertado y muy político el proceder de algunos diarios que aconsejan á los ciudadanos que vayan á inscribirse, porque á nada se comprometen, pues cuando hayan inscrito sus nombres en los Registros Cívicos serán muy dueños de votar ó no votar, segun las cosas se presenten y segun sean las circunstancias.

Pero la gran dificultad está al entender del colega en que el mero hecho de hacer unas inscripciones legales tambien ofrece sus inconvenientes, ni mas ni menos que el hacer unas elecciones de verdad, y que así como en torno de las Urnas puede haber obstáculos que obliguen á todo ciudadano digno á retraerse de votar, tales obstáculos ó irregularidades puede haber en torno de las Mesas inscriptoras que obliguen á todo hombre que en algo se aprecie á abstenerse del inocente acto de la inscripcion.

«No diremos nosotros, añade, que en el caso actual existen tales condiciones, y que sea punto menos que imposible á los ciudadanos independientes el proveerse de una balota legal, é impedir que se registren y admitan como buenas centenares y millares de balotas falsificadas: nó nos consta que esto suceda, y aunque tuviéramos la certeza de que las cosas iban por tan mal camino, nos guardariamos de afirmarlo por no exponernos á las iras de los interesados en el mangoneo.

«Pero sí podemos afirmar que la inmensa mayoría de los ciudadanos es de parecer de que no se juega limpio en materia de inscricion y de que por ahora es tan tiempo perdido el ir á inscribirse como el ir á votar, y que lo mejor y mas prudente es cruzarse de brazos é inclinar la cabeza y resignarse con fanatismo musulman á que se cumpla lo que está escrito.

«Y si esto no creen y piensan la mayoría de los ciudadanos, por lo menos hay que confesar que proceden, ni mas ni menos, como si tal pensaran y tal vez creyeran.»

—

Luego echa una mirada al Pacífico donde léjos de afianzarse la paz y normalizarse la situacion entre los pueblos hermanos, y dedicarse unos y otros á restañar sus respectivas heridas, y reconstruir lo destruido por la guerra, diríase que de cada dia, las cosas se van embrollando mas y mas, y no se vislumbra el término de los males surgidos al soplo maldito del ódio y la ambicion.

La Tribuna Popular

Por dos razones no está conforme con que *La España* haya cedido á *La Razon* la direccion de la suscricion que habia iniciado en favor de Ramon Pascal.

La primera, es que la iniciativa tomada por *La España*, diario extrangero, para socorrer á nuestro desgraciado compatriota, alejaba toda idea de que un exagerado patriotismo dictara ese propósito, mostrando así la desgracia sin las pasiones que podrian suponerse.

La segunda, que tiene tambien desgraciadamente su importancia, es que en nuestro país la política—es esta la palabra—se mezcla en todo; apesar de que un diario tenga las mejores intenciones, no son pocos los que se retraen de aparecer contribuyendo á una buena obra, temerosos de que sus nombres figuren en las columnas de diarios no afectos á sus creencias.

De esto naturalmente resulta una diferencia en la suma de bien que podria hacerse al desgraciado á quien se quiere socorrer.

Por esto cree é incita á *La España* á persistir en la suscricion que inició, segura que todos aplaudirán esa resolucion.

Y esto en nada perjudicará la lista abierta por *La Razon* que está cierta participa de las ideas que emite el colega.

El Telégrafo Marítimo

Disertando sobre la cuestion puesteros y mercados que hoy está á la órden del dia, opina el colega que ella subsiste únicamente por haberse faltado desde tiempo remoto al cumplimiento de la ley sobre la materia.

Llega ahora, dice, el momento en que los hombres se acuerdan de esa ley y de las graves responsabilidades, resolubles en indemnizaciones pecuniarias, que pesan sobre los Gobiernos con esta diseminacion de puestos de venta fuera de los mercados.

El Gobierno se encuentra de una parte á los contratistas de mercados dispuestos á hacerle cargos judicialmente en virtud de sus contratos; con los puesteros de otra, que le dicen, y con razon: hemos vivido de su tolerancia y al amparo de ella se han creado intereses y aun derechos, que así no mas no pueden desconocerse. Si no teniamos razon de ser, no debias habernos consentido y autorizado dándonos hasta patente é incorporando de este modo nuestro oficio y nuestra situacion entre los oficios y situaciones mas legítimas. No hemos ejercido clandestinamente nuestra industria, sino con tu permiso y el de la ley de patentes que nos ha clasificado entre los mejores. Ahora bien: de golpe no se nos puede negar el permiso de vivir, cerrando nuestras casas, perdiendo nuestra clientela, mudando nuestro oficio. Aunque fuera legal, no seria justo ni conveniente.

Y hé ahí al Gobierno metido en un pozo sin salida, que él mismo ha ahondado.

Se discute ahora si en realidad conviene ó no á la poblacion, la concentracion de los puestos, de tal modo que no haya mas sitios de surtirse que los mercados. Pero no es ya el momento de discutir esas cosas cuando la ley las manda.

Se habla de si el Gobierno puede conceder una nueva prórroga. En rigor tampoco se puede prorrogar lo que debe ser inmediatamente cumplido.

¡Si transigieran los contratistas de Mercado?—Pero aunque ellos transigiesen, que no es de esperar, la ley no transige.

Al ménos si la ley se cumple que se indemnice á los puesteros. Y si la ley se reforma, que se compense á los contratistas de los mercados.

Hé ahí el conflicto. ¿Por qué la vista de los hombres públicos es tan corta que solamente *ex post facto* vén todo esto?

¿Qué hacer entretanto con esto de los puesteros? pregunta el colega marítimo, al termina de esta manera sus observaciones:

Alguien ha dicho: rescatar los mercados. Cierto: seria lo mejor. Hay pendiente todavia en la Cámara de Representantes un proyecto de ley que trata del rescate del Mercado Central. ¿Por qué no ha ido adelante para ser sancionado ó desechado? La indiferencia sino el olvido voluntario lo han detenido allí. Y es de temer que cualquier otra iniciativa en el caso presente obtenga igual resultado.

El Ferro-Carril

Se considera satisfecho y justificado en la lucha sin cuartel con *El Nacional*, pues ha mantenido bien alta su propia delicadeza y la bandera del partido colorado. El pueblo no le ha abandonado, y por otra parte el colega ha sido objeto de afectuosas felicitaciones en el Club General Rivera y en la imprenta.

De estas expansiones para *El Ferro-Carril* á un tiroteo contra su adversario *El Nacional*, á quien lo mira como achatado en la tremenda lid.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

1.º de Febrero, de 1884.

Acaba de terminar la lucha política de Mr. Bradlaugh contra la Cámara de los Comunes.

Recordareis que el diputado Newdegate, enemigo declarado del elejido de Northampton, encargaba, hace dos años, á un individuo llamado Clarke, persiguiera á M. Bradlaugh por haberse sentado en la Cámara sin haber prestado el juramento de uso.

M. Bradlaugh fué condenado en primera instancia á 500 libras de daños é intereses á favor de Newdegate y Clarke vió confirmar esta sentencia por la córte de apelacion. Se dirigió á la Cámara de los lores, córte suprema. Con gran sorpresa del público, ésta anuló las primeras sentencias y dió razon al supuesto ateo tan á menudo obsequiado con la confianza de los electores.

Era ya un resultado enorme. M. Bradlaugh, decidido á hacer pagar caro á M. Newdegate su intolerancia, no se detuvo ahí. Promovió una instancia contra ese legislador chicanero para recobrar las costas de las dos primeras instancias, fuera de la de daños y perjuicios. Acaba de ser fallada la cuestion por el Lord Chief de Justicia. Mr. Newdegate ha sido condenado á reembolsar á M. Bradlaugh todas las costas judiciales que habia ocasionado, además de los daños y perjuicios, que se elevan á cien libras esterlinas.

Es de esperarse que el proceso de Bradlaugh *versus the hause of commons* tendrá el mismo desenlace.

Un original incidente ha ocurrido á inmediaciones del castillo de Gladstone.

La policía del lugar, siempre en acecho de conspiradores y de *gladstomicidas*, procedió al arresto de un obrero que se dirigia al castillo, con aire de viva agitacion y trazas de sospechoso.

Sometido este hombre, obrero de Birminghan, á un severo interrogatorio, confirmó las siniestras desconfianzas de la policía, exhibiendo una hacha que llevaba oculta bajo su blusa.

Manifestó entonces que, siendo un gran admirador de Mr. Gladstone habia construido expresamente ese instrumento para ofrecerlo al ministro leñador. La Policía no quiso creer esta explicacion.

Alarmada por el hecho, mandó uno de sus agentes cerca de Mr. Gladstone, á quien se le informó lo que ocurria.

El ministro se hizo presentar al presunto culpable quien confirmó su declaracion precedente y le ofreció el hacha con todas las muestras de una veneracion extraordinaria.

Mr. Gladstone aceptó sonriendo el hacha y apretó cordialmente la mano al obrero de Birminghan que, sin duda, no se lavará mas, recomendando á la policía un poco de mas discrecion en su celo.

Importante nueva para el mundo militar: el ejército inglés recomenzará en breve sus grandes maniobras militares.

Se recordará que, despues de la guerra de 1870, una falange de escritores se propuso hacer notar la debilidad del ejército británico y los desastres á que estaria espuesto en caso de guerra contra una potencia continental.

El panfleto de Lord Beaconsfield, *La Batalla de Dorking*, hizo llegar al colmo el pánico causado por esos artículos y esas profecías.

El Gobierno elabora con febril actividad un cúmulo de reformas, y entre las que instituye se cuenta el sistema de las grandes maniobras. Sucedió con ellas lo que sucede en toda medida adoptada antes de tiempo. Se hizo su aplicacion durante dos años y se la abandonó súbitamente, relegándose al olvido el asunto.

Hoy, estimulado por el ejemplo de la Bélgica, el *Wars Offices* vuelve á ponerlo en ejecucion.

Estos grandes ejercicios militares recomenzarán en breve y ha sido ya designado el lugar de la reunion general de las tropas, que será el campo de Aldershot.

DE ESTADOS UNIDOS

NOTAS DE VIAJE

New-York, Enero de 1884.

Se ha visto que muchos de los inmigrantes al llegar á los Estados-Unidos se hacen agricultores. Ser propietario rural es el sueño de la mayor parte de ellos, pero qué de decepciones al principio y cuando la educacion no los ha preparado. Un dia del mes de Agosto de 1868, uno de los antiguos agricultores improvisados, me contaba (en el valle de Newark, que visitaba con él, los rudos comienzos de su carrera de colono. Era precisamente en este mismo valle á donde habia venido á levantar su carpa unos veinte años antes. Newark Valley era entonces como ahora habitado por familias suizas, pero estaba lejos de presentar la misma extension de cultivo. Hoy es uno de los valles mas fértiles del Estado de New York: en él se cosecha el trigo, el maiz, el cáñamo; en el bosque se recoge el azúcar de erablo. En 1848 una gran parte de estas tierras estaba aun emboscada y se acordaban ahí siempre de los Sénecas, de los Cayugas, de los Oneidas y otras tribus de las Siete Naciones que al principio del siglo habitaban ellas solas estos parages en los confines del Estado de New York. Nuestro inmigrante habia comprado un terreno en los flancos del valle y los descuajaba.

El que hasta entonces habia solo tenido en su país la pluma del sábio y del letrado, conducía ahora el arado ó vendia árboles hendidos á hacha. Se prestó de buena gana á esta transformacion tan repentina y como que sus recursos eran limitados, llegó hasta castrar él mismo sus puercos, á hacer viajes con su carreta con piedras para un vecino; era preciso vivir y ganar el pan de cada dia; su mujer era de salud muy delicada; no tardó en enfermarse y morir, dejándole solo con dos niños de menor edad. Un momento, aislado en su cobacha, perdió el coraje: «miré al cielo, me decia él, y me parecia enteramente negro.» El cielo recompensó al fin la enérgica persistencia del colono, que pudo vender su propiedad, irse á New-York, y ahí encontrar un empleo mas conforme á sus gastos y á su primera educacion. Ocupa hoy un puesto elevado en las oficinas del Gobierno federal en Washington.

Los inmigrantes conservan durante largo tiempo la estampa de su carácter nacional; es solo á la segunda ó tercera generacion cuando se fundan realmente en la gran familia americana, y que todo rasgo distintivo desaparece casi enteramente para dejar lugar á un tipo nuevo que los etnologistas ya han clasificado bajo el nombre de tipo americano. Prescindiendo de ciertas exageraciones de sábios de gabinete que ven ya en este tipo una vuelta al tipo primitivo del indio ó del salvaje aborijene de la América del Norte, no se puede negar que la raza *yankee* sea en efecto una raza distinta. La caricatura, el romance, el teatro, en Inglaterra, como en Francia se han apoderado de este tipo, y aquí, se ha de entender, que damos á esta palabra *yankee* la extension que tiene en Europa, y no la reservamos únicamente como en los Estados Unidos á los descendientes de los puritanos que en tiempo de Cárlos I vinieron á poblar la nueva Inglaterra y casi trajeron á Cronwell con ellos.

No obstante, no se llega á ser *yankee* al primer esfuerzo, es preciso para ello muchas generaciones. Hay mas, ciertas familias han podido conservar con un cuidado celoso, uniéndose solo entre ellas, los rastros de su orígen primitivo. Así es que en New-York, en Albany, se reconoce todavia fácilmente no solamente por el nombre, sino aun por el tipo, las costumbres, sino en el lenguaje, las familias que descienden de los primeros colonos holandeses. Han conservado yo no sé qué costumbres sérias, modales urbanos reservados, cierto gusto por las cosas delicadas, notablemente, destrucciones del espíritu, que hacen que se las distinga á primera vista, y que ellos consideran como un título de gloria, el apodo que se les ha dado. No hace mucho tiempo todavia, los knickerbockers formaban la verdadera aristocracia de New-York.

Los alemanes, los irlandeses, son igualmente siempre muy reconocibles en la gran Babel americana, y con mas razon los chinos, que desde 1848 se perpetúan en las riberas del Pacífico, notablemente en California, con su carácter inmutable. Hay en este momento en América dos grandes partidos políticos: los alemanes marchan con los republicanos, los irlandeses con los demócratas y se sabe que el primero proclama el derecho de la Union, el segundo el derecho de los Estados. Este estaba con los confederados, aquel con los federales; triunfó con el general Grant. El partido republicano pide ademas la concentracion y la extension de la autoridad presidencial y militar. En todo otro país, estas ideas conducirian directamente á la dictadura; la cosa no es de temerse todavía en los Estados Unidos, en donde los partidos se ponderan y cambian ellos mismos con el tiempo de denominacion y de objetivo (1).

Es en virtud del número siempre mayor de los irlandeses en Nueva-York que este Estado da la mayoría al partido democrático, mientras que en la Nueva Inglaterra, en donde dominan los *yankees*, y en los principales Estados agrícolas del Oeste, tan poblados de alemanes, es el partido republicano el que prevalece. Este partido domina tambien en los Estados del Pacífico, mientras que los Estados del Sur han permanecido fieles al partido democrático; pero los republicanos tienen allí este partido en jaque por medio del voto de los negros emancipados y las leyes de excepcion y las del estado de sitio.

Es preciso mencionar un nuevo rasgo que distingue en América á los alemanes de los irlandeses. En este país, en que todo el mundo bebe, ahí, «el licor de Gambrius», como se llama ahí á la cerveza, ha permanecido la bebida favorita de las gentes de orígen germánico, mientras que los de la raza gaélica, irlandeses y escoceses, abusan del aguardiente de grano, el whisky, uno de los peores licores que haya en el mundo.

Y no solamente unos y otros permanecen fieles á sus cervecerías ó á sus destilaciones, sino que han importado de cierto modo sus iglesias, sus bailes, sus principales costumbres nacionales y hasta sus diarios; hay lugares en el Oeste en que se encuentran mas periódicos alemanes que americanos. Esta conservacion de la lengua y de las costumbres del país original, retardará talvez por mucho tiempo, lo que podria llamarse la unificacion de la raza anglo-americana.

Todos los inmigrantes, salvo los de la raza latina, se establecen en los Estados Unidos sin intencion de volver á su país. Solo hay descontento entre los italianos y franceses, de los cuales es necesario repatriarse un buen número, sobre todo de los últimos. Se han creado para socorrer á estos indigentes, sociedades de socorros y de beneficencia, y los consulados disponen tambien de fondos para su repatriacion gratuita. El francés que no habla el inglés y que no quiere doblegarse á aprenderlo, se siente luego aislado en medio de esas costumbres que casi no comprende. Echa de menos sus cafées, sus teatros, sus paseos, en una palabra, se siente dislocado, disgustado, en este país en donde no hay ociosos y en donde no se conoce la charla, porque no se habla ahí sino cuando se tiene algo que decir. Está inquieto, se queja sin cesar de los hombres y de las cosas: se pone colérico por lo que respecta al reposo dominical: este sábado protestante que hace ese dia de New York, de Filadelfia, de Boston, de San Luis, de Chicago, siendo los demas dias tan animadas, otras tantas silenciosas tebaidas.

Apenas si Nueva Orleans, en otro tiempo francesa, y San Francisco, poblada al principio de incrédulos, se han relajado de la costumbre bíblica de celebrar el domingo como un dia de duelo: por eso los franceses se dirijen con preferencia hácia estas dos ciudades de las cuales ensalzan los placeres. En todo caso, ningun francés cuenta con dejar sus huesos en América, cada uno sueña con volver algun dia al «bello país de Francia». Con tales ideas, no se puede ser un colono sério, y es la causa porque los franceses todavía no han logrado fundar un solo establecimiento próspero en los Estados Unidos.

Qué diferencia tan grande existe entre este resultado y el ofrecido por los colonos de orígen británico, aleman ó escandinavo—sin duda que los primeros hablan ya la lengua de los Estados Unidos, y á muchos de ellos les son familiares aun antes de abandonar estas playas las leyes y las instituciones americanas, de lo cual resulta que son tan prontamente absorbidos y asimilados por la masa de la poblacion: pero los alemanes, los escandinavos, ¿no encuentran muchas veces las dificultades que los franceses?

Y no obstante, qué enérgicos *settlers*, qué valientes *pioners*. Industriosos, calmosos, inteligentes, una gran parte de los inmigrantes germánicos se establecen en los distritos rurales del oeste y del sur, cuyos recursos agrícolas desarrollan con ardor, mientras que los otros artesanos ejercitados, obreros hábiles, encuentran en las grandes ciudades y en los centros manufactureros ocupacion de las mas lucrativas.—De buena gana todos se familiarizan pronto con la nueva lengua que les es preciso hablar y que además tiene tantas raices comunes con la de ellos.

Venido solamente desde hace pocos años, en número algo considerable, los escandinavos, á su vez, tienen ya establecimiento floreciente en los Estados del NO. Son ingeniosos, económicos, sóbrios, pacientes, y la gran República los acoje con la mas viva simpatía. En el Estado de Wiscousin han fundado una colonia de las mas florecientes.

La emigracion europea ha asumido desde algunos años, todas las apariencias de un fenómeno social, etnológico, que hará época en la historia de nuestro tiempo, y que ninguna ley, ni reglamento de policía de los gobiernos interesados, podrá detener en adelante. En vano la Alemania se ha conmovido por esta despoblacion de las provincias que emigran por aldeas enteras con el cura y el burgo-maestre á la cabeza, hácia las comarcas mas fértiles y mas libres de la América—en vano Bismarck trata de imponer trabas de todo género á las compañías de ferrocarriles, de buques á vapor, que trasportan á los emigrantes, y á las agencias que los dirijen: el gran Canciller del Imperio Germánico nada puede en esto, y todas sus cuitas, todos sus reglamentos, todos sus vejámenes, no pondrán á raya, no podrán sujetar, un movimiento cuya corriente será irresistible en adelante. Mas prudente seria fijar con los Estados-Unidos las bases de ese Congreso Internacional para la defensa de los emigrantes en el mar, propuesto desde hace muchos años, del cual la Alemania misma ha parecido querer tomar la iniciativa desde 1870, y que los otros Estados europeos no han permitido todavía.

Políticamente eso es lo único que hay que hacer; reglamentar la corriente, dirijirla; en cuanto á impedir á los pueblos que emigren, ¡la libertad de moverse, de cambiar aun de patria, acaso no es, entre todas las libertades naturales inherentes al individuo, talvez la mas sagrada, y en todo caso una de las mas imperiosas? Cuestiones, influencias de raza se mezclan en ellos; los modernos germanos y anglo-sajones emigran en numerosos enjambres no ménos numerosos que sus antepasados, y esta emigracion es enteramente seguida de resultados todavía mas felices que en otro tiempo, puesto que la guerra no es ni el preludio ni su conclusion. Las razas anglo-sajonas, germánica, escandinava, y la raza chinesca son hasta ahora las únicas que hayan arribado á la América del Norte en enjambres regulares y siempre de mas en mas numerosos, á lo ménos de los primeros.

El *celestial*, como se llama al chino en los Estados Unidos, se ha dirigido en masas de alguna consideracion hácia los Estados del Pacífico. California, Nevada y Oregon, contienen mas de 100,000 de esta raza, y habrian muchos mas si los americanos no hubiesen puesto trabas á su llegada. Es curioso que la raza latina se haya mantenido casi enteramente aparte de este movimiento de emigracion. Los italianos prefieren dirigirse á las Repúblicas de la América del Sur, principalmente á las del Plata, en donde hay como 100,000, y los franceses ya no emigran, con excepcion de los vascos de los Pirineos que, como los italianos, prefieren dirigirse al Plata antes que á los Estados Unidos.

El movimiento de emigracion que arrastra hácia las dos Américas, y principalmente hácia los Estados Unidos, una notable parte de la poblacion europea, sobre todo de las razas de orígen germánico, es ya un hecho irrevocable, y que se desarrolla con todas las condiciones de un verdadero fenómeno histórico. Aquellos á quienes les gusta hacer intervenir las causas ocultas en los asuntos del mundo, podrán tachar al fenómeno de fatal, de providencial: existe desde largos años atras: desde ahora está bien definido, enteramente caracterizado; es como un rio cuya corriente obedece á leyes á las cuales el hombre no puede casi cambiarles el curso. Es la primera vez que un hecho económico de este órden aparece en la historia con esta amplitud, esta continuidad; el carácter pacífico y espontáneo que lo distingue es la razon porque nos ha parecido que las consecuencias de este fenómeno eran ciertamente de naturaleza á provocar las meditaciones de todos aquellos que siguen con algun interés las evoluciones políticas y sociales de nuestro tiempo.

G. E. C.

(1) ¿Qué se hizo aquel partido de los *Know nothings* ó de los naturales americanos que, asustados de la afluencia siempre creciente de los inmigrantes, sobre todo de los irlandeses, llegados á ser dueños de las elecciones en las grandes ciudades, quería en 1858 privar del derecho de votar á todos aquellos que no eran nacidos en América? ¿Y esos *Copper heads* y esos *locofocos* que se habian formado en el norte durante la guerra de sucesion para defender los derechos del sur, quién se recuerda, solamente de sus nombres barrocos aun en los Estados Unidos?

REMITIDOS

Homenaje al Dr. Fort

Bendito sea el dia en que el ilustre profesor arribó á Montevideo. El Dr. Fort ha salvado á nuestra hija que moria.

Es preciso ser padre ó madre para comprender cuánto es nuestro agradecimiento, agradecimiento tanto mas inmenso cuanto que hemos presenciado las humillaciones que han querido hacer soportar algunos envidiosos, á ese hombre cuyas cualidades morales y científicas solo merecen vivas alabanzas.

Nuestra hija Catalina, de 9 años de edad, tenia un tumor blanco del cuadril—coxalgía—que habia llegado al último período.

Los huesos del muslo y de la cadera estaban cariados y en un estado espantoso de supuracion.

Gran número de médicos han asistido á nuestra hija y hasta tuvimos la debilidad de dejarla asistir por personas agenas á la ciencia.—Estábamos desesperados—Catalina moria,—consumida por la fiebre ética, con la pierna encorvada de tal manera, que la rodilla tocaba la barba.—Sus sufrimientos eran atroces, gritaba noche y dia, arrancándonos el alma sus quejidos.

La grande reputacion del Dr. Fort nos hizo pensar en él y resistimos las tentativas de los que, por interés ó por envidia, querian impedir que pusiéramos á nuestra hija en manos de ese médico.

Dios sea alabado! Esa fué una verdadera inspiracion del cielo.

El Dr. Fort, comenzó el tratamiento de nuestra niña; hizo evacuar el pus que venia de los huesos, y la ha cuidado con una solicitud y una inteligencia que están por encima de todo elogio.—A pesar del alivio conseguido, nuestra niña estaba condenada á morir si no se practicaba la operacion, pues que la ciencia no dispone de ningun otro medio para curar la carie de la cabeza del fémur.

La extraccion de la cabeza del fémur fué practicada el 3 de Enero de este año por el doctor Fort con una habilidad y seguridad de mano extraordinarias, recibiendo las felicitaciones de los colegas que le ayudaron en esa terrible operacion, los Dres. Francisco A. Vidal, Rappaz, Brian y Fiol de Perera y el estudiante Vila.

Hace dos meses que nuestra querida hija fué operada, practicando el Dr. Fort por sus propias manos las curaciones cuotidianas.—La enferma engorda, la pierna está derecha, no sufre absolutamente y la herida está casi cerrada.—Está en camino de una curacion segura.

Varios médicos residentes en el país me han dicho que esta es la segunda operacion de esa clase aquí practicada, lo que prueba la ciencia y la habilidad del Dr. Fort.—Esta operacion reduce á polvo las injurias que le han arrojado en estos últimos tiempos.

Repetimos una vez mas, que bendecimos, por nosotros y por muchas familias el dia en que desembarcó en Montevideo el Dr. Fort.

Seria injusto si no testimoniara mi gratitud al Dr. Fiol de Perera, médico de cabecera, que ha prodigado á nuestra hija los mas asiduos cuidados.

Antonio Marroig y Amengual.

Alzaibar N.º 61. N.º 615

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

DECRETO

Montevideo, Marzo 6 de 1884.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º El dia 23 del corriente mes, procédase á la eleccion de Juez de Paz y Tenientes Alcaldes por la jurisdicion y distritos siguientes:

Juez de Paz

Por la 3.ª Seccion del Departamento de Rocha.

Tenientes Alcaldes

Por el distrito de San Cárlos, Departamento de Maldonado.

Por el 4.º distrito de la 18.ª Seccion del Departamento del Salto.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

SECCION CIENTIFICA

Las Pléyades

Si en la callada noche, buscando una trégua á la vida, levantamos la mirada al cielo, que nos ofrece el mas bello y atrayente espectáculo, y observamos con mediana atencion la aparente distribucion de las estrellas, no dejaremos de notar con cuanta desigualdad se hallan repartidos estos astros por la inmensa bóveda celeste: zonas hay en las que solo se distinguen cuatro ó seis puntos de brillo extraordinario; en otras el número de soles es mayor, pero mas débil el fuego de los rayos, y no faltan tampoco regiodes desprovistas por completo de estrellas, que, sondadas una y otra vez por telescopios poderosos, siempre han parecido vacias ante los ojos de los astrónomos. Por el contrario, en diversas partes del firmamento se columbran, aun á simple vista, nubes ó manchas blanquecinas formadas por grupos de estrellas, tan unidas y apretadas unas contra otras, que se hace imposible, sin el auxilio de los instrumentos, contarlas y dividirlas aisladamente.

A estas agrupaciones dan los astrónomos el nombre de cumulus estelares ó conglomerados de estrellas.

Hay algunos de estos cumulos, sin embargo, que pueden resolverse á la simple vista; el mas notable es el de las Pléyades, ó Cabrillas, que es designado generalmente por este último nombre que desde niños venimos repitiendo, así como llamamos con el poético nombre de las Tres Marías á las tres brillantes y hermosas estrellas del Cinto de Orion.

Pocos de nuestros lectores dejarán de conocer esta agrupacion, aún cuando su mirada se haya fijado en ella por mero recreo, sin detenerse tal vez á admirar la forma caprichosa de este grupo, al que algunos le han dado el nombre de Isla de luz. Pero si al interés del espectáculo se une el que la ciencia nos revela, y el que la leyenda le presta con su forma siempre poética, su contemplacion arrebata doblemente y nuestra mirada escudriña y penetra hasta donde el poder de la visual le es dado alcanzar.

El descubrimiento de esta maravilla se pierde en la noche de los tiempos, pues ya en el libro de Job se lee:

«¿Podrás acaso juntar las brillantes estrellas de las Pléyades, ó detener el giro del Arcturn?»

En el libro V de la Odisea hace Homero referencia á esta constelacion, una de las pocas que se citan en el poema, cuando dice:

Tendió la vela Ulises el divino,
Y con el gobernalle bien sentado,
Regia la barca artificiosamente;
No le caia el sueño en los sus ojos,
A las *Siete Cabrillas* contemplaba,
Y á la guarda que muy tarde se pone.

Como vemos, el poeta griego habla de *siete cabrillas*, que el texto hebreo califica de brillantes. Ni las Pléyades son siete, ni pueden considerarse como estrellas notables por su brillo, si bien por su disposicion forman uno de los objetos mas hermosos que podemos contemplar en la trasparencia de la noche. Las discrepancias que presentan los textos citados, con las observaciones modernas, se esplican por los cambios y trastornos, lentos unas veces y casi instantáneos otras que experimentan la mal llamadas estrellas fijas, pues algunas hay que nos parecen hoy azules como turquesas y fueron consideradas como rojas por los griegos, entre ellas Sirio, de quien Séneca asegura que era de color rojizo mas intenso que el planeta Marte, como tambien lo atestiguan Cíceron y Horacio. Otras que ellos tomaron por verdes, se presentan blancas á nuestros ojos.

Lo mismo podemos decir de su esplendor, siendo bastante frecuentes los casos de estrellas que, despues de brillar por algun tiempo como el mas luminoso de los lejanos soles, se han ido consumiendo hasta reducirse á un pequeñísimo punto, perceptible solo con el telescopio.

Colocaban los antiguos á las Pléyades en la cola del buey Apis; pero en época posterior se dió á esta constelacion otra forma, y las hijas de Hesperis y Atlas pueden verse ahora en el cuello del toro, en la prolongacion de una línea ideal, que partiendo de Sirio pasa por las tres estrellas que forman el cinto de Orion.

Los nombres de la siete estrellas principales de las Pléyades son: Alcion, Electra, Maya, Taigeto, Merops, Celeno y Asterops.

Segun cuenta Píndaro, estas deidades fueron con su madre á la Beocia, en donde las conoció Orion, bello gigante que dominaba las olas, hijo de Neptuno y de Euria, hermano de Othos y Efialto, gigantes tambien. Habiéndose Orion enamorado perdidamente de ellas las persiguió durante cinco años. Júpiter, que tambien las amaba, para libertarlas de las asechanzas de su rival, las colocó en el cielo. Electra, la mas sensible de todas, conmovida por la destruccion de Troya, y no queriendo tener ante su vista espectáculo tan conmovedor y que tanto mal le causaba, abandonó á sus hermanas y se retiró hácia el polo Artico.

Varias son las poéticas versiones que en la leyenda mitológica se encuentran respecto á la huida de la bella Electra, que tal vez por serlo tanto, se vió doblemente perseguida y obligada á abandonar á sus hermanas. Así al menos pretende esplicar la fábula la desaparicion de una de las Cabrillas, á que ya hace referencia Ovidio en sus *Fastos*, cuando dice:

Quae septem, sed tamem esse solent

Seis son, en efecto, las estrellas que se observan á la simple vista, por la mayor parte de las personas, en este interesante cumulu estelar resoluble. Este es el aspecto que presentan las Pléyades para un observador dotado de una buena vista comun. Pero como la sensibilidad del ojo es muy variable, segun el punto de la retina herido por los rayos luminosos, ocurre que las estrellas colocadas fuera de la línea visual, ó sea las que se encuentran á derecha é izquierda de las que directamente se observan, vienen á pintar su imágen en los nerviecillos de la retina menos embotados y con alguna práctica se llegan á distinguir, observando oblícuamente, los objetos celestes muy poco luminosos.

Por si algunos de nuestros lectores quisieran medir la potencia de su vista ensayándose en contar el número de estrellas que llegara á columbrar en las Pléyades, les daremos este dato: un telescopio de 21 centímetros de diámetro, muestra las estrellas mas brillantes en el número de 47. Puede asegurarse que á la simple vista no es posible distinguir sinó una tercera parte del número indicado.

Una hija de Mr. Airy, director del Observatorio de Greenwich, ha llegado á distinguir 12 estrellas en este grupo, y Mostlin, maestro de Kepler, veia 14, segun testimonio de su preclaro discípulo.

El profesor Winnecke, director del Observatorio de Strasburgo, publicó hace poco tiempo unas observaciones sobre las Pléyades, hechas en 1580 por un astrónomo desconocido. Las posiciones de las estrellas son bastante aproximadas y hablan muy alto en favor de la habilidad del ignorado observador; pero no es esto lo más notable; lo que verdaderamente sorprende es que en el catálogo se inserten once estrellas del cumulus de las Pléyades, dando sus ascensiones rectas y sus declinaciones, en una época anterior á la del invento del anteojo; esto es que las observaciones hubieron de hacerse precisamente á la simple vista y con un grado de exactitud admirable.

En opinion de muchos astrónomos, toda la bóveda celeste, con sus innumerables estrellas, nuestro Sol y su séquito de planetas, giran alrededor de un centro desconocido, que Matlier situa en el grupo de las Pléyades; pero como quiera que semejante movimiento giratorio, si es que existe, ha de tener lugar en el plano de la Via Láctea, y las Pléyades solo se apartan de este círculo unos 26 grados, la esplicacion del sábio aleman no ha sido aceptada por la generalidad de los astrónomos.

Aquellos de nuestros lectores atraidos por el poderoso interés de una íntima relacion con los astros, levantarán en la noche su mirada para medir el poder de su vista contando las Cabrillas, que sin el auxilio del anteojo se les presenten, y seguirán contemplándolas y dándoles el nombre tan dulce á nuestros oidos y que tan gratos recuerdos nos trae, ya que los sabios tambien así las designan.

Las epidemias y las cuarentenas

El famoso doctor Schwachkopf, de Berlin, ha publicado, reunidas en un volúmen, las conferencias sobre el cólera, que le han valido gran renombre en Alemania é Inglaterra.

Sus teorías son muy originales y muy estrañas; es un verdadero innovador. Procura demostrar que las cuarentenas, cordones sanitarios, etc., son medidas tomadas por el miedo y la ceguedad de los gobiernos, que no saben lo que conviene á los pueblos.

El sabio prusiano prueba, apoyándose en cifras y cálculos estadísticos, referentes al período de los últimos cien años, que el cólera ataca exclusivamente á las personas débiles, raquíticas, escrofulosas y á todas las que tienen la sangre viciada, y son, por tanto, perjudiciales para la procreacion. Considerando el problema desde este punto de vista, exclusivamente científico, afirma luego que el cólera es el agente providencial de la seleccion que mantiene vigorosas y fuertes las razas.

La autoridad infalible y brutal de las cifras prueba que en los paises que el cólera visita periódicamente, los habitantes son robustos, tienen la sangre mas pura, sin vicios ni humores.

En consecuencia, sostiene Schwachkopf que las medidas de higiene pública destinadas á impedir la entrada del cólera en un país, impiden que la especie se robustezca, limpie y fortifique, y preparan por tanto, la irremediable decadencia de las naciones.

«Nótese, dice el doctor berlinés, que el cólera no se detiene nunca en los diversos paises que visita. Efectúa su benéfico trabajo de depurar las razas y despues desaparece. Es el barrendero que, cumplida su tarea de limpieza, se vá, para volver cuando las inmundicias le hagan de nuevo necesario.

Si los indios constituyen una raza fuerte, á pesar de la miseria en que viven, al cólera se lo deben. Tienen el privilegio raro de poseer este providencial purificador en estado endémico. Esto es tener el médico y la farmacia dentro de la casa. Cuando el temperamento de una persona se debilita ó empobrece, el cólera la elimina, librando así á la especie de un reproductor perjudicial, cuyos malos humores se hubieran trasmitido por herencia.»

Las teorías del doctor Schwachkopf deben tener gran éco en Inglaterra. No falta quien afirma que el cólera no se ha introducido en Egipto por caso fortuito, sinó que las autoridades inglesas, desesperando de mejorar por los medios ordinarios la poblacion egipcia, degenerada bajo el régimen de los pachás, acordaron confiar á la peste asiática la mision de limpiar estos nuevos establos de Augias.

Ya á esta fecha la epidemia ha eliminado de los pueblos del Delta, 33,000 feahs, dejenerados, sucios y enfermos que eran oprobio de la especie.

Pero estas originalísimas doctrinas del doctor Schwachkopf han sido contestadas por otros sábios, principalmente por Geistreich, profesor de Berlin, que se aferra en demostrar que el cólera ataca principalmente á las personas mas robustas y mas fuertes: «Si el cólera morbo, dice, produjera la seleccion, los peores elementos de la especie humana, desaparecerían los primeros. Eso no sucede en Egipto donde quedan aun tantos ingleses.

Cosa extraña: los dos sábios alemanes, á pesar de sus diferentes doctrinas, llegan á la misma conclusion, ó regla práctica, respecto á su país. Ambos aconsejan que se mantenga el sistema de cuarentenas: el primero, con objeto de preservar tres personajes, nobles ruinas que serian seguramente por su debilidad atacados de los primeros, el Emperador Guillermo, Moltke y Bismarck, y el segundo recomienda las medidas sanitarias en bien del pueblo, y en el de estos mismos tres personajes, que cree serian atacados por ser las tres cabezas mas fuertes y mejor organizadas en toda la nacion.

EXTERIOR

La política exterior en Alemania

(De una Revista de Berlin)

La situacion presente de Europa ha nacido, incontestablemente de la transformacion que las guerras de 1866 y 1870 han hecho sufrir al antiguo continente. Pero no data de Sadowa ni de Sedan y no ha derivado sinó indirectamente de estos acontecimientos memorables. Es en gran parte la obra del príncipe de Bismarck; pero procede, si así puede decirse, de su segunda manera de ser; corresponde á un nuevo período de la carrera del gran ministro aleman.

En 1871 el Canciller del nuevo imperio habia dado cuerpo á los sueños deslumbradores, cuya audaz divulgacion habia hecho dudar á menudo á los hombres sérios, no de la extension sinó del equilibrio de sus facultades. Habia realizado lo que parecia inverosímil hacer del pequeño reino de los Hohenzollern el dueño de Alemania y el árbitro de Europa.

Pero este edificio maravilloso y gigantesco, cuya rápida elevacion habia asombrado al mundo, era necesario hacerlo durar, asegurarlo contra las veleidades de la fortuna.

El príncipe Canciller podia tentar esta obra de conservacion, de consolidacion prudente, que sucedía á la de las conquistas, por vias diversas, porque, en 1871, era dueño de elegir su sistema y sus procedimientos. Ha creido cumplirla levantando á la Europa hácia cierto estado de equilibrio estable cuya fórmula es hoy la alianza austriaca, porque no se puede dudar que en su retiro, obstinadamente cerrado al vulgo, no haya cesado de aplicar sus poderosas facultades á guiar los acontecimientos y á hacerlos contribuir al éxito de sus designios, y puede decirse con fundamento que la actual configuracion de Europa es su obra.

Esta parte difícil, que el gran Canciller conduce con su paciencia y su osadía ordinarias, no ha sido seguida siempre con franqueza. Los golpes meditados en las soledades de Varzin y de Fredericshruhe deben cumplirse á veces á largos plazos y dejan á todos perplejos sobre su objeto. Mr. de Bismarck ha dicho un dia en una Cámara prusiana «que colocado delante del juego de ajedrez de la diplomacia, el espectador profano cree que la partida ha terminado á cada nueva pieza que vé avanzar y aún puede creer que el jugador cambia de objetivo....» Pero hoy, desde hace doce años que dura, la partida está bastante avanzada para que este objetivo aparezca con evidencia.

Un publicista ha tenido la feliz idea de reconstituir todas sus fases, de rehacer la síntesis de las combinaciones múltiples que á menudo han asombrado al público y mostrar como, en suma, casi siempre han convergido todas hácia un punto único. El *Deutsche Rundschau*, de Enero de este año, ha tomado las primicias de este trabajo, cuyo autor ha querido quedar anónimo. Es, aparentemente por lo menos, el panegírico de la política bismarkista, y el escritor ha cedido á veces á una tendencia á exagerar la unidad, la constancia de los propósitos de su héroe. Bajo estas reservas, y además de ciertos detalles curiosos y nuevos, ofrece una reseña útil de la historia diplomática de nuestra época á los lectores que no tienen tiempo para compulsar á los Libros Azules, Amarillos, Rojos ó Verdes ó pasar por un tamiz los discursos ministeriales.

Los preliminares de 1870, están bosquejados brevemente; estos hechos son conocidos, pertenecen á la historia. Cuando Mr. de Bismarck-Schnhausen, que aun no era conde ni príncipe, sino simplemente hidalgo de Pomerania, tomó en 1863 la presidencia del Ministerio prusiano, la situacion europea no era favorable á la unidad alemana. Únicamente la Inglaterra, que en este hecho histórico podia ver el abatimiento de alguno de sus adversarios ó de sus rivales, se inclinaba quizá en cierta medida, hácia el pangermanismo que, por otra parte, no debia esperar de ella ningun auxilio material.

Debiendo forzosamente desempeñarse el primer acto á espensas del Austria, importaba á Bismarck aislar esta potencia y, para obtener esto, aproximarse á la Rusia y asegurarse tambien de la neutralidad de la Francia. La insurreccion polonesa de 1863 le sirvió á medida de sus deseos para dislocar la amistad caballeresca de estas dos últimas potencias, fundada sobre las ruinas de Sebastopol. La tentativa abortada del Congreso de príncipes, llevado á cabo en Francfort, advirtió al Austria que habian pasado los dias de Olmütz y que era necesario desde entonces contar con la Prusia en Alemania. De esta manera fué que las dos potencias germánicas formaron una pacto unida en el asunto de los Ducados. Por la alianza austriaca, Bismarck se defendia á la vez de la dieta y del extrangero; desde su orígen, el gabinete de Viena estaba condenado á desempeñar el papel de engañado, puesto que los bismarkianos habian descuidado, uno por omision, el otro premeditadamente, reglamentar previamente la suerte futura de su conquista.

La Francia, ó mas bien su soberano, fué conquistada por la condescendencia de la diplomacia berlinesa respecto á su idea favorita: la unidad italiana. El soñador que disponia de los destinos de Francia estuvo á punto en el dia de hacer frustrar todo promoviendo la cuestion del Congreso. Una falta del Austria salvó á la Prusia de este peligro, en Viena como en París, se pensaba sobre todo en Venecia y el gobierno austriaco puso como condicion *sine qua non* que el Congreso no tocaria al *statu quo* territorial. Se sabe por qué pendiente irresistible la expoliacion de Dinamarca condujo á los Koniggraetz y despues á la guerra de 1870.

Despues del tratado de Versalles todo cambia en la conducta del príncipe de Bismarck, no se trataba ya para él de conquistar, sino de conservar sus adquisiciones.... El hombre que habia sorprendido al mundo por su franqueza inaudita antes de asombrarlo por sus resultados, se transformó en el ermitaño de Varzin [illegible] hizo lugar á un sistema decididamente pacífico... que se tradujo primeramente por la alianza de los tres emperadores.

Era necesario impedir que la Rusia se aliara á la Francia, que reparaba [illegible] rápidamente sus pérdidas. Era tanto mas urgente alejar este peligro, cuanto que la Rusia no debía [illegible] sino muy mediocremente de la política de Gortchakoff con ocasion [illegible] al Austria, habia favorecido la sustitucion de una monarquía [illegible]

litar y centralizado á aquel conglomerado de estados misérrimos sobre los cuales Nicolás había ejercido una dictadura altanera y que, en Dinamarca, había dejado debilitar al guardian de los pueblos del Báltico. Gortchakoff mismo que habia sido sorprendido, como Napoleon, por los resultados fulminantes de la campaña de Bohemia, habia tentado, por intermedio de Mr. d'Oubril, de elevar protestas en Berlin contra las apropiaciones territoriales que no hubieran sido sancionadas por un Congreso, cuando la mision del general Manteuffel, el emisario ordinario del rey Guillermo, que, en pleno armisticio, abandonó el cuartel general de Franconia para ir á San Petersburgo, llevó hácia el Oriente la atencion y la codicia del gabinete ruso.

La disposicion sentimental del espíritu del Czar Alejandro II le hizo sacrificar las tradiciones de Catalina y de Nicolás á su veneracion caballeresca por su tio en Berlin y lo decidió á cerrar los ojos sobre los peligros de una Alemania concentrada y disciplinada bajo la jurisdiccion de Prusia.

La crísis de 1875, en la cual Gortchakoff se complació en desempeñar el papel de *deus ex machina*, desviando de la Francia los rayos prusianos, fué el primer obstáculo que se presentó á la intimidad ruso-germánica. Para prevenir una aproximacion entre Paris y Petersburgo, cuya posibilidad temia, Bismarck levantó la liebre oriental. Desde la paz de 1867 la Rusia no habia suspendido sus intrigas en Oriente, pero habia transportado su campo de accion de la Europa al Asia y buscaba, de una manera lenta pero contínua los medios de ejercer, cuando la ocasion se presentara, una presion sobre Inglaterra en el Afghanistan y en la frontera de su imperio indio. Esto no convenia á Bismarck. Hemos llegado al fin del verano de 1875. Aquí se coloca el episodio de la insurreccion de la Bosnia y la Herzegovina (*eia biechen Herzegovina*; un poquito de Herzegovina, decia con sonrisa sardónica el Canciller de Berlin), cuyos pródromos es necesario buscar en el viaje del emperador Francisco José por Dalmacia, en la primavera del mismo año.

Se trataba en Berlin «de precipitar la avalancha». El conde Andrassy se encargó aturdidamente de este trabajo, lanzando la famosa nota en la cual recomendaba las reformas á la Puerta Otomana. Ya la Rusia tragaba el cebo; el *Monitor Oficial* del imperio (Octubre de 1875) declaraba en una nota que la Rusia no sacrificaria sus simpatías por los eslavos cristianos á sus inteligencias con los aliados. El embajador ruso en Constantinopla, *Ignatief*, el «padre de la mentiras», animaba por una parte al Montenegro y la Servia, que acababan de declarar la guerra, y por otra arrancaba al Sultan el nombre de *Mouof* Mahmoud-Pacha al Ministerio de la Guerra.

En Constantinopla una revolucion de palacio, provocada por la inminencia del peligro, habia derrocado á Abdul-Aziz del trono. En Rusia, la influencia preponderante de los comités eslavófilos arrastraba, á su pesar, al emperador y los ministros. Los voluntarios rusos partian á millares para la Sérvia, y cuando fué destruido el ejército de Tchernaief el Czar intervino en favor del principazgo con un ultimatum. En Lóndres, lord Derby creia conjurar el peligro por una conferencia, cuando el Czar, en su discurso de Moscou, anunció la intencion de proseguir por las armas la ejecucion de las reformas, si la Turquia no suscribia las decisiones de la Europa reunida. El 17 de Noviembre de 1876 se habia dado la órden de movilizar seis cuerpos de ejército rusos y Gortchakoff atacaba públicamente el principio de la independencia y de la integridad del imperio otomano, proclamado en el tratado de Paris.

La obra de la conferencia, agravada aun mas por la coincidencia de la insurreccion búlgara, estaba condenada de antemano. El Czar estaba obligado por su discurso de Moscou á obrar á pesar de la Europa; una palabra de Bismarck á su embajador en Berlin lo decidió. El 24 de Abril de 1877 el príncipe Gortchakoff anunciaba á la Europa que «su augusto soberano habia resuelto emprender la tarea á la cual habia invitado á asociarse á las grandes potencias» y las tropas rusas franqueaban el Pruth poco tiempo despues.

El príncipe de Bismarck-Schoenhausen habia creido embarcar en una galera á su amigo Alejandro Michailovitch, príncipe de Gortchakoff, impeliéndolo contra la Turquía; la campaña de los Balkanes probó pronto que el cálculo habia sido exacto. A lo menos el Canciller aleman detuvo el brazo de Austria, cuya menor demostracion militar hubiera cortado la retirada al ejército ruso. La caida de Plewna puso en movimiento la avalancha y la precipitó sobre la Turquía. La intemperancia de Ignatief en San Stefano hizo del Canciller el árbitro de Europa sin que tuviera necesidad de exponer los huesos preciosos de uno solo de sus granaderos pomeranios.

El escritor del *Rundschau* afirma que, en este peligro, el Austria ofreció á la Inglaterra entrar en campaña, mediante un subsidio de 750.000,000 de francos. Lord Beaconsfield no osó volver á las prácticas de Pitt. Y sin embargo, determinábase una corriente guerrera en la opinion, en la Gran Bretaña: los armamentos se proseguian allí con toda actividad; el marqués de Salisbury reemplazaba á lord Derby en el Foreing Office. La Rusia debia temerlo todo, cuando la aparicion de un emisario ruso en el Cabool, mostró el punto en que se encontraba el talon de Aquiles de la potencia británica. El nuevo ministro inglés de negocios extrangeros se suavizó incontinenti, oyó las proposiciones del conde Luvalof y el tratado de San Stefano fué pasado al areópago europeo.

En el Congreso, Alemania desempeñó concienzudamente su papel de «corredor honrado», no tomó nada para sí. Pero el Canciller ejecutó un golpe maestro obteniendo para el Austria un mandato europeo en Bosnia y Herzegovina, y suscitando á Rusia un competidor temible de la sucesion otomana. Era evidente que la Rusia no podia perdonar esta jugada. La prudencia vulgar obligaba, pues, al ministro aleman á precaverse contra los rencores moscovitas; la sustitucion de Beust por Andrassy le permitió poner en práctica la doctrina que despues de Sadowa habia hecho profesar á su soberano para impedirle dar al Austria el «golpe al corazon». «Tenemos necesidad del Austria en Oriente», habia dicho entonces. El Austria fué pues destinada á agrupar á su alrededor los pequeños Estados emancipados de los Balkanes é impelida hácia aquel puerto de Salónica que Schwarzenberg al morir habia designado como el objeto de la política vienesa. Bismarck mismo, quince años antes, á su entrada al Ministerio, habia declarado que tarde ó temprano el Austria seria conducida «á desplazar su centro de gravedad hácia el Este;» y hé aquí que esta aventurada prediccion se cumplia, como palabra de evangelio.

...ciones como una de esas duchas frias que M. de Bismarck se complace en aplicar, algunas veces de acuerdo con su genio y á menudo sin razon aparente, nada autoriza á creer que fueran esta vez destinadas á prevenir á la Italia contra los inconvenientes de una ternura demasiado excesiva por la Francia.

El escritor del *Rundschau* se contradice á sí mismo, recordando qué pronto M. de Bismarck encontró entre los hombres de Estado italianos disposiciones suficientemente favorables para querer llevar nuevamente á su país, á la alianza germánica como un correctivo de las simpatías rusas de las que la córte de Viena jamás ha podido despojarse completamente, y de las cuales el nuevo ministro austriaco de negocios extrangeros, el conde Kalnoky, pasaba por ser el intérprete.

El autor parece aquí preocupado singularmente de convencer al Austria de las ventajas y garantías que encuentra en el acuerdo con Italia y de prevenir en ella toda aprension á este respecto. Le recuerda que, cuando hace un año las revelaciones hechas por un órgano oficioso aleman, con ocasion del viaje de M. de Giers, hicieron conocer á la Europa que las condiciones de la alianza austro alemana habian sido estipuladas por escrito y por el término de cinco años, la *Correspondencia Política* declaró en alta voz que no habia lugar para un tercer asociado en la intimidad de los dos imperios germánicos.

De hecho, el Austria ha sacado de este sistema ventajas muy apreciables: la ocupacion de la Bosnia y la Herzegovina, el tratado de comercio servio, la union de los caminos de hierro de los Balkanes á su red de ferro-carriles. Los reyes de Rumenia y de Servia han ido, en alguna manera, á rendir homenage al emperador Francisco José, en su capital.

Segun el autor, la ascension de la Bulgaria á la política germánica, sería una cuestion de tiempo. No lo contradeciremos; no dudamos tampoco que es probable una aproximacion, por lo menos pasagera, de Petersburgo con Berlin y, por consiguiente, con Viena. Pero hacemos reservas cuando el autor, despues de haber recordado el viage interesado del príncipe de Alemania á Madrid, añade que bastará un cambio en el ministerio británico para reanudar las relaciones de la primera potencia militar del mundo con las monarquías de la Europa central. ¿Por qué no repite tambien la version que asignaba á la visita del príncipe aleman al Vaticano el objeto de hacer entrar al Papa en esta santa alianza de los tronos?

Quien quiere probar mucho, nada prueba. Seguramente la Francia, como tiende á establecerlo el escritor del *Rundschau*, está aislada en Europa; aislada como todas las potencias que lo están bajo un régimen que al antiguo equilibrio ha sustituido la omnipotencia de un solo Estado.

No discutiremos las bases en que está fundada su tésis; no examinaremos, pues nos llevaría fuera de los límites de un análisis, lo que puede haber de ilusorio en la suma de fuerzas que alianzas hipotéticas llevan á la potencia muy real del coloso germánico. Haremos observar únicamente que el sistema europeo de Bismarck, para designarlo con su verdadero nombre, reposa sobre la hipótesis de un antagonismo austro-ruso en Oriente, que el Canciller ha creado, pero que seria posible deshacer á otro génio diplomático distinto del suyo. Ni el emperador ni su ministro son eternos y nada indica que, despues de ellos, la Europa no busque otro estado de equilibrio, capaz de asegurarle un nuevo periodo de paz y de tranquilidad.

Tampoco el panegírico del *Rundschau* ha pasado sin protesta en Alemania. El *Post*, cuyo lenguaje he señalado el telégrafo, ha desarrollado largamente este tema: «Señor, guardadme de mis amigos, yo me encargo de mis enemigos.»

¡Está aun bien seguro de que este pavimento haya sido colocado por una mano amiga! Es lo que queda por demostrar. En la obra de un cinismo sabio que ha levantado la política bismarckista, la Alemania no es la única que ha aprovechado. El Austria jugaba unida al imperio germánico. Un súbdito leal de los Habsburgos ha podido, del mismo modo que un servidor de los Hohenzollern, escribir este ditirambo que toca algunas veces á la ironía. El bien final de su país ha podido hacerle olvidar amargos y largos rencores; y este análisis, implacable en su optimismo, de los procedimientos descarados y tortuosos que han transformado la Europa á pesar de las convenciones, de las creencias y de las preocupaciones sobre las que el viejo mundo ha vivido siglos, hace pensar mas de una vez á la manera del autor de los *dos cancilleres*.

Edmundo Heim.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 7 de Marzo de 1884

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAVIÑA

El Tribunal es acusado de haber faltado á sus deberes al dictar la sentencia de los asesinos de «Piedras Coloradas.»

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Diputados: Mac-Eachen, Castro, Martinez (D. Félix), Risso, Esparraguera, Aroztegui, Garzon, Vidal, Orgaz y Pampillon, Freire, Bustamante, Ortiz, Solsona y Lamas, Silva, Larriera, Mayol, Seoane, Martinez (don Bonifacio), Fernandez (D. Ruperto), Monseñor Estrázulas y Lamas, Formoso, Rodriguez Gil, Martinez (D. José Victor), Pombo, Roustan, Viana, Varzi, Ximenez, Honoré, Peña, Fernandez (D. Ventura), Aguilar y Diaz, Canstatt, Irazusta, Turenne, Lacueva, Tezanos y Mascaró, faltando con aviso: Idiarte Borda, Martinez y Fernandez, Honoré, Carballo, Garcia y Demartini, y con licencia Heroza.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Hacienda informa en el Proyecto de Ley del H. Senado reduciendo el importe de la patente impuesta á los corredores de comercio; en la solicitud del Sr. Claussen y en la Memoria presentada por la Comision encargada de la refaccion y ensanche del local ocupado por V. H.—(Repártanse).

La de Milicias en las solicitudes de las señoras doña Inés de los Santos de Marengo y en la de doña María Antuña de Silva. (Repártanse).

...ser promulgada esta ley, ó rebajada proporcionalmente al posteriente pidiese su baja del ejército.

Se le concedió una pension vitalicia de $ 330 anuales á doña Inés de los Santos de Marengo, y otra de $ 240 tambien anuales á la señora doña María Antuña de Silva.

El Sr. Tezanos—Por la sentencia que ha visto publicada respecto á los asesinos de Piedras Coloradas se ha dado cuenta que extrañeza de que el Tribunal ha interpretado á su manera la ley que dictó la H. C. interpretando el artículo 84 de la Constitucion.

Dice que el Tribunal no es esta la primera vez que se constituye en legislador, llegando hasta violar artículos del Código de Procedimiento Civil y como no quiere proceder con ligereza en este asunto de suyo importante. Hace mocion para que el Presidente de la H. C. de RR. y ordene sean traducidas las sesiones en que se debatió el Proyecto de Ley referente á la interpretacion del artículo 84 de la Constitucion, pidiendo tambien al H. Senado se digne hacer otro tanto por lo que respecta á sus sesiones especiales así como á las de la Asamblea enviándolas á esta H. C. á la brevedad posible.—(Apoyados).

El Sr. Fernandez (D. V.)—Quisiera saber si esta mocion tiene por objeto resolver el punto sobre la aplicacion de la Ley sobre los reos de Piedras Coloradas porque si como cree el Sr. Tezanos quiere juzgar de la Ley no necesita de esa mocion.

Sin reprochar al Tribunal cree que la aplicacion de los 30 años es inadecuada porque las leyes no pueden tener efecto retroactivo y nunca hubiera sido aplicable esa Ley en este caso porque para ello era necesario que hubiera sido dictada antes de cometerse el crímen de Piedras Coloradas.

No se puede penar á nadie por una ley posterior á la fecha en que se cometió el delito.

El Sr. Tezanos—Recuerda al Sr. Fernandez que tratándose de materia penal hay efecto retroactivo beneficiando al penado.

Que el Tribunal ha podido hacer uso de esa Ley.

Si no son necesarias las actas puede hacer alguna mocion.

Repite que el Tribunal ha faltado á sus deberes porque se ha abrogado facultades que solo son del Presidente de la República.

Sospecha que al Tribunal se le ha presentado dudoso el caso porque no es creible que haya violado con conciencia la ley.

Ruega que cuando esten prontas esas actas se le faciliten para poder presentar un Proyecto.

El Sr. Ximenez—Protesta contra la afirmacion de que el Tribunal se ha abrogado facultades que no tiene.

El Sr. Tezanos—Yo no he dicho eso.

El Sr. Ximenez—Sí, lo ha dicho, porque empezó diciendo que el Tribunal dictaba leyes habiendo mas de una vez violado el Código de Procedimientos.

El Sr. Tezanos—Quiere que se lo pruebe!

El Sr. Presidente—La discusion no tiene razon de ser, pues la mocion es prévia.

La pone á votacion y es afirmativa.

El acta no es para mas.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 7 de Marzo de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se declaró abierta la sesion con asistencia de 9 señores Senadores.

Aprobada el acta, se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. eleva un escrito que le ha sido presentado por D. Tomás Jefferies, gerente de la compañía del Gas, relativo á la propuesta de construccion de una línea férrea de Pando á la frontera del Brasil que fué remitida con Mensage el 2 de Enero ppdo.—(Hacienda.)

Quedó sancionado el Proyecto de privilegios industriales.

El acto no fué para mas.

VARIEDADES

Sultana y mártir

EPISODIO HISTÓRICO

El magnífico y muy excelente Paduca, Majasari, Maulana, Mohamad, Badaruddin, Sultan de Joló, está de duelo.

No ha funcionado el cable comunicando á las potencias extrangeras la fatal nueva que le aflige; pero durante nueve dias se halla obligado á encerrarse en el interior de sus habitaciones, en su residencia de Maibung, á llorar de oficio.

Está inconsolable.

Turba de servidores y esclavos le rodea. Recostado su cenceño cuerpo en almohadones de raso sobre finísima esterilla, el mal comprimido despecho se retrata en su moreno y juvenil semblante, gastado por los goces del harem.

Sus desnudos piés juegan con sus chinelas bordadas en plata, y apoyado su cariñargo rostro en la palma de su mano derecha, por el abierto corredor de caña y tabla, sigue su errabunda mirada el galopar de las fantásticas nubes, el tortuoso cauce del rio siempre culebreando, las espirantes olas del mar, semejando bandadas de fugitivos cisnes, ó la pintarrajeada vela, que se desliza rauda entre el feston de mangiares que, ondulando en verde ropaje, se desbordan en las playas.

Son las doce del dia.

Un sol abrasador vibra en cataratas de luz, centelleando á su contacto en diamantinos cambiantes; las aguas, las arenas, los guijarros, y la brisa, saturada de perfumes, en búcaros de Champaca, de azahar y de ilang-ilang, traen del bosque mil diferentes arrullos.

La gentil sultana *Layajha* ha muerto trágicamente, sin que trascurrida fuese la primera luna de su himeneo; luna de acíbar para la infeliz desposada, víctima de la intemperancia de su señor y de su orgullo.

Recitáronse con plañidera voz muchas lamentaciones del *Kustá* y el *Cheriff*; el *Salipi* y los *Panditas* enronquecieron; en levantados salmos, el *Jabilá* imploró la perdurable vida sensual del último cielo, enmudecieron los *batiatines*; apagáronse las mechas de las lanteas y aquella hurí de negrísimos ojos, de tez pálida y mas esbelto talle que los juncos del arroyo y los bambúes de la selva, sin esclavas que la vigilen, ni ceremonial que la guarde, sola, abandonada, yace en escueto aposento de abigarradas cortinas, vestida de blanco, con los brazos retorcidos en convulsion epiléptica, la cadavérica faz amoratada, contraidos los antes purpurinos lábios, rígida, convulsa, horrible, y con los espantados ojos abiertos, desmesuradamente abiertos, cual si en el latir postrero concentrado hubiese en ellos toda el ánsia infinita de la venganza eterna, y como si en su extinto fulgor vertiesen fementidas imprecaciones.

Yo la conocí.

Era una perla; una perla en el azulado *acuarium*...

...desle, Badaruddin, le declara la guerra, como Esto independiente y mi ódio como hombre libre.

Marchos son los *Paulinos* y los *Mayorathas* despreciables de las razas y parentes.

Tu padre Dismaral acertó; eres un pirata.

Dijo y con reposado aleman, salvó de la estancia, montó á caballo y sin temores, se perdió á paso lento en la hondonada del valle.

Mahisgasa tenia razon. Los emisarios condujeron á la futura desposada, sin que sus lágrimas evitaran el duro trance de ser arrancada á sus patrios lares, porque de familia, afecta con su proyectado enlace, no sabe mientras una vez conocido que latia la vida del amor, ni en su natural recato, ni en la comprimida borrasca que amenazaba romper la cárcel de su pecho.

Badaruddin sin consultarlo, creyóla dichosa compartiendo su tálamo nobilísimo y presintió del Rajah-Madah y del Consejo, por aquello de sus *pragmáticas* su voluntad.

Es verdad que los crises saltaron de las vainas y brillaron en el aire, parodiando ambos hermanos un ridículo duelo; pero todo quedó en palabrería y espectáculo, y el capricho del Sultan en pié.

La mujer joloana, sumisa, dulce, fiel á su tirano, sin revelarse contra su verdugo, sufriendo el repudio, el abandono, el oprobio del aborto provocado, simbolada de realizar la fatigada frente, vil instrumento de lascivia, con la miserable familia que la poligamia produce, rechazada del harem, mártir del feudo, infamada por brutales extravíos, con los ojos secos por el infortunio, recorre su sendero de abrojos, que tanto y tanto de continuo sus carnes hieren, que la sensibilidad se apaga y se torna en estúpida aquiescencia.

Layajha quiso vindicar su dignidad hollada, su honor escarnecido, y con arranque sublime, tuvo un supremo alarde de valor, sacrificando su vida en el mismo lecho nupcial. Cuando el cuerpo, en lucha desigual ha sucumbido, y el hado adverso en el lodo lo revuelca, se hace mas azul el alma y desdeñosa del miserable cebo que la atraza, aspirando hogar al insondable espacio del infinito.

Crece en Joló una planta «tubligo», que rastrea las praderas, escala los chaparros y se retuerce abrazando las más opuestas familias del reino vegetal: sus raíces producen la muerte con rapidez inaudita, y á este tósigo se acogió «Layajha», como navegante el faro que entre la borrasca luce, como náufrago á pobre leño juguete de las olas, como Viasta, Blanca de Rossi, Lucrecia, Arria, Sofronia, Virginia y Arcadia y tantas heroinas que alientan en la Historia.

Mariá! ¡Bendita seas, tú cuya memoria siempre vivirá en las tradiciones joloanas!

Que pasen siglos y siglos. Que la civilizacion difunda sus rayos en esta raza ergnida á mirar el sol del progreso; entonces, Layajha, quizás alguna poeta te cante, y las generaciones te admiren, como admira los infortúnios de Eloisa y Julieta, el alma de Beatriz, la pasion de Safo, el sacrificio de Hero y el encanto de Cleomara.

El muy excelente y magnífico Paduca, Majasari, Maulana, Mohamé, Badaruddin, Sultan de Joló, está de duelo. Está inconsolable. Retirado en sus habitaciones de Maibung llora conforme el rito musulman prescribe. Llora de oficio.

Benito Francia.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

RIQUEZAS ARTÍSTICAS—Paris para gastar plata, y sino que lo diga la siguiente lista de una venta de objetos franceses que se efectuó el 30 de Enero:

Un busto de muger por Houdon, (año 1776), 44,000 francos;

Cinco tapicerías de los Gobelinos, representando escenas del Quijote, 140,000 francos;

Los doce meses del año, série de paños fabricados en 1,680 en los Gobelinos, 62,500 francos;

Cuatro grandes sillones...

...Hoy, por ejemplo, los sulfitos comunes dejan un rendimiento de 30 pesos por cuadra;—y en igual extension, segun las experiencias que el Sr. Landreau ha verificado en La Paz (Canelones), produciria la remolacha tres veces mas.

Cada hectárea daria 70.000 kilógramos, y estos 8,400 de azúcar ú 8,400 litros de alcohol.

Por mas que diste el dia en que las fábricas impulsen nuestra produccion agrícola, son dignos de aplauso y de estudio los esfuerzos prácticos de quienes se anticipan al porvenir consagrando su tiempo á investigaciones y experiencias de indisputable utilidad.

OMNIBUS — Extractamos de *El Ferrocarril*:

—Se ha notado mejoria en la salud de la señora esposa del Sr. Ministro Argentino.

—Hoy irá á Los Pocitos una banda de música.

—El jóven B. Pacheco ha sido nombrado auxiliar supernumerario del Ministerio de Cultos.

—El sub-teniente don Pablo Gonzalez ha solicitado vénia para contraer matrimonio.

—Ha sido repuesto el cónsul de la República en Bagé, D. Casildo Carrera.

—Al general Tajes le han regalado un leon procedente del Salto.

—El próximo domingo andarán por ahí varias sociedades carnavalescas.

—Un decreto de ayer nombra al Dr. Lopez Lomba para integrar la Comision organizadora de la Escuela de Agricultura.

—En el concurso para el puesto de segundo director de la Facultad de Medicina resultó electo el Sr. Vidal y Fuentes.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce, Minas por Solís Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

CAMPO NEUTRAL

Importante para todos—Recibimos nuevos detalles sobre el escándalo ocurrido en Francia; parece que el sulfato de quinina entregado á los hospitales contenia 63 p. % de cinconidina, sustancia que no posee ningun poder febrífugo y vale 50 francos el kilog. mientras el sulfato de quinina vale 400. No hay medio mas seguro de evitar igual fraude entre nosotros, que recurrir al *Sulfato de Quinina de Pelletier* ó de las *Tres Marcas* ó á las *Cápsulas* preparadas con este sulfato de una pureza constante como lo ha reconocido el profesor Sée en la Academia de medicina, y de una absorcion fácil y agradable. Aviso á los farmacéuticos y al público en general. 611.mz8

Muebles y alfombras -B. Caviglia y hnos. calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 114

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Starioco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Paysandú, Febrero 8 de 1884.—Sr. D. M. Goddard. Agente apoderado de la Compañía de...

—Una compañía inglesa compró en Lincoln 16 leguas de terrenos para explotarlos estableciendo una estancia.

—El vapor «Concordia» navegando en el Rio Uruguay chocó contra una piedra abriéndose un rumbo; encalló á la costa oriental para proceder á su salvataje. No hubo ninguna desgracia.

—En el Rosario ha sido capturado uno de los asesinos del Conde Tessierea.

Buenos Aires 7 de Marzo.

Hé aquí las suertes mayores de la Lotería de San Luis jugada hoy:

11,503 con $ 10,000; 2357 con 500; 2327, 7331, 9329, 10,336 con 200; 7217, 2413, 2027, 7829, 7061, 10,156, 11,141 con 100.

Buenos Aires, 7 de Marzo, 2 p. m.

Barómetro 758.
Termómetro centígrado 29.
Tiempo bueno.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.

Bolsa

La Bolsa estaba hoy bastante animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Al contado	á	125
Fin de mes	»	126½

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado	á	87½
E fin de mes	»	87½
E fin de Abril	»	88¼
P. al contado	»	84¼
A. al contado	»	100

Cambios

Los tipos siguen con tendencia á baja pero algo mas firmes.

—El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47¼	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	»
Génova	5.01	»
Hamburgo	4.05	marcos

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47½ á ¾
Paris	fr. 5.01 á 5.02
Havre	» 5.02 » 5.04
Amberes	» 5.02 » 5.03
Hamburgo	m. 4.01 » 4.06
Montevideo, 1.100.	

Descuentos

Todos los Bancos particulares siguen descontando, aunque con alguna dificultad; las buenas notas al 7 y 7½ p. %

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m̃	92 á 96	@
» superior	» »	88 » 92	»
» buena	» »	78 » 86	»
» regular	» »	72 » 78	»
» inferior	» »	65 » 68	»

Cueros

Vacunos de campo superior		$ m̃	153
» » buenos		»	147
Lanares	especial	reales	30
»	superior	»	29
»	buenos	»	28
»	regular	»	25
»	desechos	»	20
Sebo para exportacion, superior		$	44¼
Cerda de potro, superior		«	166.

Cereales

...

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 126 p %.
Certificados del Banco Nacional—Ultima venta á 140.
Tranvía á Belgrano—Nominal.
Ferro Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.
Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

DESCUENTOS

Sigue el mercado algo tirante: los bancos oficiales satisfacen un mucho á las necesidades de la plaza pero no en relacion al pedido que se les hace en cada descuento.

Los Bancos particulares están casi limitados á servir á sus respectivas clientelas y cobran de 7 á 7½ %.

Las letras de Tesorería Nacional se descuentan á 8 %.

En la pasada liquidacion de la Bolsa hubo dinero en abundancia con caucion de títulos ó para pases de los mismos; sobre acciones del Banco Nacional y Cédulas E se colocó á 10 y 10 % % operando á 110 y 80 % respectivamente.

ORO SELLADO

Menos solicitado: se han realizado ventas con 1¾ % de premio á excepcion de los napoleones por los cuales se paga 2 p. %

LOS BANCOS OFICIALES

El de la Provincia descontó ayer 100,000 nacionales. El Nacional acordó 200,000.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado 11 de Setiembre

Han entrado 18,400 @ lana, 5015 bolsas trigo, 313 id maiz y 430 fardos pasto.

Los negocios operados han sido de poca importancia, si bien en cereales se ha colocado bastante y con liberalidad, continuando todos en una buena posicion y con precios que revelan una marcada firmeza.

—Los cueros vacunos siguen sostenidos y mucha flojedad para las demás pieles y las lanas.

—La alfalfa queda sostenida y con un interés acentuado por parte de los compradores.

Hé ahí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas — Se vendieron 3,200 @ de la siguiente manera:

500 @ buena por G. y Muralure, á ps. 82 y 80; 800 buena por J. Robbio, á 79; 700 de borrega superior y regular por el mismo, á 78 y 61; 800 buena por A. Ojea á 76; 400 regular por N. y Cernadas, á 72.

Cueros vacunos—Se vendieron 50 de campo, los superiores por Kenny, á ps. 148 con media libra de tara.

Cueros de potro—Vendiéronse 10 de campo, los buenos por Kenny, á ps. 42.

Cerda de potro—Se realizaron 20 @, cotizándose la buena por Kenny, á ps. 160.

Sebo—Se realizaron 30 bordalesas estilo de exportacion, superior, por A. Ojea, á ps. 44 ½; 15 superior, por M. y Cernadas, á 44.

Cueros pelados—Se vendieron 50 docenas de mataderos, superiores por N. y Cernadas, á 21 rls la libra.

Cueros de nútria—Se vendieron 200 lbs., superiores por Kenny, á $ 6.

Trigo—Se realizaron 100 fanegas candeal, regular por Tarigo é hijos á $ 97; 390 del Salado superior por los mismo, á 85, 83 y 80; 1000 candeal en depósito por S. Unzé á 80; 150 del Salado inferior por el mismo, á $ 2,27 m̃; 500 bueno por J. Robbio á 76 y 73 m̃; 80 bueno por N. y Cernadas, á 75; 80 inferior con carbon por E. Perazzo, á 50.

Maiz—Se vendieron 200 fanega morocho desgranado especial por B. Somarivo, á $ 58; 112 regular por A. y Labró, á 45.

Semilla de nabo—Se negociaron 60 fanegas, clase superior por A. Morandi, á $ 105;50 buena por M. y Rodriguez, á 98; 20 buena por D. Perazzo, á 95;20 inferior por E. Perez, á 70; 720 @ buena por A. y Labró, á 14 la @; 800 buena por Bobbio, á 13 %.

Lino—Se realizaron 480 @ bueno, bolsa muerta por Tarigo é hijos, á $ 13; 1000 bsas muerta regular por J. L. Zomosa, á 12; 1000 inferior por Del...

Para Buenos Aires saldrá hoy 8 del corriente el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, saldrá hoy 8 del corriente el vapor argentino *Taraguy*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

REMATES

Ruano y Gomensoro

La gran casa baja calle Cameceuá núm. 89, con todas las comodidades para familia, á todo precio.

El miércoles 12 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura esta hermosa casa, edificada en un terreno de 10⅞ varas de frente por 54 de fondo, con buenos y excelentes materiales, consta de 11 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina, algibe, cañerías para gas y aguas corrientes.

El frente, zaguan y primer patio con frisos de mármol.
El segundo patio con piso de mármol.
El tercer patio techado de cristales.
La casa pintada al fresco.
Las maderas buenas y las puertas de cedro.
Puede visitarse todos los dias de 12 hasta las 5 de la tarde.
Títulos buenos.
El mejor postor dará en el acto como garantía la suma de quinientos pesos.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 597.mz5

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Defensa n. 20

A treinta varas de la calle 18 de Julio al Norte, á todo precio, por ausentarse del país su dueño, el Sr. D. Paulino Brossa.

El domingo 16 del corriente, á las cuatro de la tarde y en la misma propiedad, venderemos al que mas ofrezca, por ausentarse dicho señor del país:

Esta preciosa casa que ha sido construida á la moderna y á todo costo, con materiales de primer órden, tirantes de hierro, algibe, aguas corrientes, etc.

La casa consta de 6 piezas, despensa, cocina, dos grandes patios con zarzos de hierro y parrales y con magnífico jardin al fondo.

Ha sido construida expresamente para ser habitada por su dueño, de manera que no se ha hecho economía de ninguna clase.

El terreno tiene 10/76 varas de frente por 46 varas de fondo.

El mejor postor dará en el acto una garantía de quinientos pesos.

Títulos buenos. 596.mz5

Ruano y Gomensoro

De once cuartos y otras construcciones, en la calle Ibicuí núm. 294 y 294 A.

El domingo 16 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, todas las construcciones que existen en este terreno y que son:

11 cuartos con techo de teja y de hierro galvanizado, 2 cocinas, 2 letrinas y piletas, los patios con piso de piedra del país.

Tiene caño-maestro pago.
Produce 32 pesos mensuales.
El dueño del terreno hará un contrato por cinco años á razon de diez pesos mensuales.
La venta tendrá lugar en la misma casa.
El comprador dará en el acto la suma de doscientos pesos en garantía. 610.mz6

Ruano y Gomensoro

De 6 casas altas y bajas

Calle Zabala núm. 225 al 231 y calle Santa Teresa núms. 116 y 118, construccion moderna y sólida—casas para renta—siempre están alquiladas—es preciso aprovechar, pues la venta es al mejor postor y

En tres lotes

El mártes 18 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos al que mas ofrezca pues no hay base, por órden y cuenta de su propietario que se ausenta del país, estas tres casas á saber:

Casa calle Santa Teresa n. 116 y 118, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 30.

BAJOS—6 piezas, cocina, letrina, caño-maestro, aguas corrientes y dos patios.

ALTOS—6 piezas, cocina, letrina, caño-maestro y un patio.

Casa calle Zabala núm. 225 y 227, terreno 10 varas de frente por 15 de fondo, 6 piezas altas y 6 ídem bajas, con cocina, letrina, caño-maestro, aguas corrientes y patios.

Casa esquina calle Zabala núm. 229 y 231, 10 varas de frente por 15 tambien de fondo, con 6 piezas altas, 6 idem bajas, cocina, letrina, caño-maestro, patios y aguas corrientes.

Toda la tirantería y maderas son de primera clase.

Producen cuarenta y tres pesos cada una, alquiladas baratas, pero buena paga.

Los títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las mismas casas.

Por cada una de ellas dará el comprador una garantía de doscientos pesos. 583.mz4

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle Sarandí n. 317, 319, 321 y 323

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Donde existe el Skating Rink

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CIUDAD

No hay otra posicion como esta

Su tasacion son pesos 96,452.41

El juéves 20 del corriente, á las cuatro de la tarde y en la misma propiedad, venderemos por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y en presencia del alguacil y Actuario de esi Juzgado y perteneciente á la testamentaria de D.ª Facunda Rivero de Sayago.

La propiedad edificada en un terreno de 21.47 varas de frente por 47.52 metros de fondo, área 1,030.53 metros ó sean 25 varas de frente por ... varas de fondo.

Van comprendidas en la venta todas las construcciones, el salon del «Skating», cañería de gas y aguas corrientes y caño-maestro.

Tasado el total en la suma de $ 96,452.41.

Las dos terceras partes son $ 64,301.61.

No se admitirá oferta que no exceda de esta valor.

Por los antecedentes y el título dirigirse á la oficina de este Juzgado.

El mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento del valor de la compra.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 620.mz7

Ruano y Gomensoro

Importante de 3 casitas y 8 solares con frentes

...

5.° Con 16:42 varas de frente al Norte, á la calle de Valparaiso, por 25:26 varas de fondo, con galpones y cercos. Area, 414:80 varas cuadradas.

6.° y 7.° Cada uno con 16:20 varas de frente al Norte, á la calle Valparaiso, por 25:26 varas de fondo, con galpones. Area, cada uno, 411:77 varas cuadradas.

8.° y 9.° Cada uno 16:47 varas de frente al Oeste á la calle de Queguay, donde tiene una Estacion el tranvía del Norte, por 46:59 varas de fondo. Area de cada uno, 767:337 varas cuadradas. En el solar núm. 8 existe un galpon techo de teja.

10. y 11. Cada uno 16:47 varas de frente al Este, á la calle de Ibicuí, por 46:59 varas de fondo. Area de cada uno, 767:337 varas cuadradas.

Estas propiedades están libres del pago de la Contribucion Directa hasta tres años despues de concluidos los trabajos y desagües de la Playa.

Con aguas corrientes en todas las propiedades.

El empedrado de las tres calles pago y el caño maestro del frente á la calle Ibicuí.

Todo cercado de material.

Para ver el plano y los títulos de primer órden pueden pasar por la casa de los rematadores, calle de las Piedras 134.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 350.f7

Paullier hermanos

Importante remate de un terreno dividido en solares, con fondo al arroyo del Miguelete, lindando con el Prado, y con frente á los caminos de Larrañaga, Suarez y Millan, dividido en 14 solares, con frente á las tres líneas del tran-vía Montevideano.

El domingo 9 de Marzo, á las dos de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta este terreno dividido en solares y que están situados en el mas pintoresco de los alrededores de Montevideo y antes de llegar al Puente de las Duranas.

Escrituras de primer órden.

Para mas datos y ver el plano ocúrrase á nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 268. 529.f24

Alfredo Nebel

Cuarto remate

Continuacion del remate de moda. Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental». Tren grátis. Terrenos á pagar en **20 mensualidades. Sin interés.**

El domingo 9 de Marzo, á las 5½ en punto de la tarde.

A la mas alta oferta
En el centro de la ciudad
10 solares de todos tamaños

calle de Isla de Flores entre Vazquez y Salto, con calle empedrada; gas, aguas corrientes, **tram-vía Oriental** á una cuadra, etc.

Todo comprador que quiera descontar, se le descontará el uno por ciento mensual, y á mas se le recibirán acciones de la Sociedad á uno por ciento mas de lo que valgan en plaza.

Las banderas del rematador en las esquinas de Durazno, Salto ó Isla de Flores, indicarán el local de la venta, donde habrá una carpa y **lunch** para los concurrentes.

Para mas informes, planos y boletos para el tren, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183.

El domingo 9 de Marzo, á las 5½ en punto de la tarde. 37.e5

Alfredo Nebel

Frente á la Bolsa de Comercio

Remate de un terreno en Punta Carreta, tren del Este á un costado, calle por medio con el Circo de las Carreras.

El miércoles 12 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor el terreno arriba indicado, el que forma una área total de 14,159 varas cuadradas, lindando por el Norte con Campanella, por el Sur camino público, por el Este con Latorre y por el Oeste, con camino público.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos.

Para mas informes, Misiones núm. 183. 613.mz6

José María Platero

JUDICIAL

El viérnes 21 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, en la misma propiedad, venderé por órden del Albacea de la testamentaria de D.ª Facunda Rivero de Sayago y autorizacion del Juzgado de lo Civil de primer turno á cargo del Dr. D. Domingo Gonzalez con asistencia del Actuario y Alguacil del mismo, la magnífica y productiva propiedad, situada en la calle del 25 de Mayo esquina Zabala, señalada por la primera calle con los núms. 207 á 211 y por la segunda con los números 97 á 99, compuesta de una área de 10 metros 74 por 16 metros 75 ó sean 12¾ varas frente por 19¾ de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 12,121.04, *(doce mil ciento veinte y un peso con cuatro centésimos)*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El comprador oblará en el acto de la compra el 5 p. % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Escrituras de primer órden, para mas antecedentes, oficina actuaria, Juzgado de lo Civil de primer turno, Plaza de Independencia 618.mz7

J. G. Previtali

Importante de las existencias de la ferretería calle 18 de Julio núms. 149 y 151, por completa liquidacion.

El miércoles 12 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha ferretería, á la mayor oferta y al contado.

En seguida

Venderé los grandes armazones, mostradores, vidrieras, aparatos de gas, etc., etc.

El detalle por los carteles. 601.mz5

Ricardo Sienra

Por liquidacion de la acreditada tienda «La Coronita»—En la calle de San José núm. 126.

El miércoles 12 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, empezará la venta del lindo y completo surtido de dicha tienda.

Al mismo tiempo

Armazones, mostrador, bancos, caja de hierro. 623.mz7

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 30.

El lunes 10 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 621.mz7

Miguel E. Grané

JUDICIAL

El lúnes 10 de Marzo, de 4 á 5 de la tarde procederé á la venta por órden del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Luis Piera y con asistencia del Actuario y Alguacil de dicho Juzgado, de la finca situada en la calle de las Piedras números 103 y 105 compuesta de 9¾ varas de frente al Norte, por 25 de fondo al Sur y mas un martillo al fondo de 10¾ varas de Norte á Sur y 11 varas de Este á Oeste.

Base para empezar la venta 8500 pesos

La venta será al contado y el comprador oblará en el acto de aceptársele la oferta 200 pesos en seña, para los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Esta hermosa finca contiene en los bajos un almacen de 30 varas, 3 hermosas piezas, algibe, aguas corrientes, caño-maestro, gas, cocina y letrina; y en los altos 9 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y bomba para el algibe, gas en toda la casa, escaleras de mármol y pisos de idem en el primer patio.

Un hermoso mirador, del que se divisa toda la bahía y casi toda esta bien situada finca.

Gana 40 pesos en los bajos y los altos los habita su dueño, que hoy pide su venta para dividirla.

Para mas pormenores al rematador Sarandí 359 y Convencion 106.

Para verla todos los dias á horas hábiles. 600.m5.3

Haggiolo y Castro

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon n. 95.

El lúnes 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de estacion, etc.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda:

Cantidad de ropa hecha, como ser: bombachas, sacos, pantalones y chalecos. 605.mz8

Carballo y C.ª

De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Ciudadela esquina Mini, por conclusion de negocios.

El lúnes 10 del corriente, á las doce en punto, venderemos todas las existencias de dicha casa.

Armazones con vidrieras, mostradores de **cedro** para despacho, palos de estiva. 616.mz6

Por los mismos

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

El mártes 11 del corriente, á las doce, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del ramo. 631.mz8

Por los mismos

De quesos, arroz y papel estraza (con avería)—En el muelle de Capurro, con permiso de la D. G. de Aduanas.

El mártes 11 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

5 cajones quesos.
11 sacos arroz.
9 bultos papel estraza. 632.mz8

Por los mismos

REMATE ALMONEDA

De 810 cuadras cuadrados de campo

En el Departamento de San José, jurisdiccion de Porongos.—Pertenecientes á la testamentaria Sayago, por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez.—Con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.—En nuestra casa calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

El lúnes 31 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederemos á la venta de un campo compuesto de 810 cuadras cuadradas, situado en el Departamento de San José, jurisdiccion de Porongos, lindando por el Norte con el arroyo Pantanoso, por el Sur con D. David Arabeitia, por Este con el Sr. Murpi y por el Oeste con D. Gabriel Sayago. Este campo tiene como 60 cuadras próximamente sobre el Sur y Este, cercadas de alambre.

Ha sido tasado á razon de $ 10 la cuadra cuadrada y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por datos y antecedentes en la oficina del Juzgado.

El mejor postor oblará la suma de trescientos pesos al adjudicársele la propiedad. 630.mz8

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para la compra de 4 carros fúnebres de 3.ª clase; pudiendo formularse estas por todos ó por partes.

Los carros se encuentran en el Cementerio Central, donde los interesados podrán verlos.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente, tendrá lugar el dia 20 de Marzo próximo en presencia del Director y de los licitadores que concurran.

Adviértese que la Direccion se reserva el derecho de rechazar parte ó todas las propuestas, sino las considera convenientes á los intereses de la Oficina.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.
2f22.24 *La Direccion.*

AVISOS

Al comercio En vísperas de ausentarnos de este país, para en adelante ocuparnos especialmente de nuestra casa de compras y comisiones de Paris, cumplimos con el grato deber de agradecer la proteccion que nos han dispensado nuestros constantes favorecedores de la capital y de los Departamentos, nos ofrecemos á sus órdenes en nuestra casa, 3 Cité Magenta, Paris.—*Meiffre y C.ª* 624.mz9

Al comercio El dueño de la carbonería situada en la calle de Ibicuí núm. 274, llama á sus acreedores en el plazo de 3 dias, á que se presenten para el arreglo de sus cuentas, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno contra el propietario.—Montevideo, Marzo 7 de 1884.—*Francisco Libera.* 525.mz11

Al comercio Participo al comercio que con fecha 1.° del corriente mes, han sido separados de mi casa de negocio los habilitados D. Juan P. Behety y D. Pedro Daglia y que no reconoceré ninguna clase de compromisos que hayan firmado dichos señores, segun consta por escritura hecha ante el escribano público señor D. Ignacio Etchat, con fecha 1.° del presente mes.—Pueblo del Sarandí, Marzo 4 de 1884.—*Manuel Nuñez.* 627.mz11

Prevencion Hago presente al comercio y al público que habiendo vendido la casa de comercio que tenia establecida en el Paso de Bela, arroyo de la Vírgen, Departamento de San José, las personas que tengan cuentas á cobrar contra el suscrito, deben presentarlas dentro del término del corriente mes, á la casa del Sr. D. Juan A. Palma, (calle Rincon núm. 183, Montevideo) ó á mi ex-casa que les serán abonadas en el acto.—Montevideo, Marzo 7 de 1884—*Andrés Palma.* 628.mz11

A los caballerizos Y TAMBEROS—Se les ofrece un potrero de pastoreo, en la Chacarita, Departamento de la Capital; tambien recibe en sus cómodas caballerizas animales de estimacion cualesquiera que sean ellos, por la mitad del precio de la ciudad; para mejor informes, ocurrir calle Andes número 218. 626.ab7

Al comercio Tenemos el honor de participar que por escritura de disolucion social otorgada en esta fecha ante el escribano D. José Ferreria, hemos declarado extinguida la sociedad que desde el 1.° de Marzo de 1880, constituimos en esta plaza con casa introductora de paños, casimires y demas objetos de sastrería y ropería, bajo la razon de «Garcia, Meiffre y C.ª», quedando el activo y pasivo de la referida sociedad al cargo y de pertenencia del ex-socio don Pedro Garcia y Jordan.—Montevideo, Febrero 23 de 1884.—*Pedro Garcia y Jordan, Meiffre y C.ª* mz1°.1 mes

Al comercio Participamos, que con esta fecha y por escritura pública que registraremos en el Juzgado de Comercio, hemos formado una sociedad para la importacion de paños, casimires y otros artículos en general, la que girará bajo la razon de *Garcia y Carbonell*, haciéndonos cargo del activo y pasivo del negocio que en el mismo local de la calle del Rincon número 72 tenia nuestro sócio D. Pedro Garcia y Jordan.—Montevideo, Marzo 4 de 1884.—*Pedro Garcia y Jordan, Agustin Carbonell.* 614.ab5

¡Atencion! Se vende la tienda al menudeo «La Exposicion», sita en la calle San José núm. 82, por no poderla atender su dueño. Para mas informes, ocurrir á la misma á todas horas del dia. mz3.20

Al comercio La razon social que giraba en esta plaza intitulada «Casal y Rios», ha quedado disuelta de comun acuerdo segun escritura de esta fecha, quedando el sócio D. Eusebio Casal á cargo del activo y pasivo el que continuará en el mismo local con el mismo ramo de Registro introductor, bajo mi sola firma. —Montevideo, Febrero 28 de 1884.—*Eusebio Casal.* f29.1 mes

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatros de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca. En la calle Agraciada núm. 587 darán razon.

Billares Se venden muy baratos 2 lindas mesas de billar; sirven para carambola y casin, con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú número 201 entre Rio Negro y Queguay. mz4.1mes

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. f5.perm

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. f5.perm

Cuartos amueblados Se alquilan dos independientes, con balcon á la calle, para hombre solo, en la casa de altos calle del Cerrito núm. 43. 619.mz11

Chacras En el Departamento de la Colonia, seccion del Rosario. Se venden 14 suertes, tierra inmejorable, rodeada por fracciones ya pobladas, lindando con la colonia «Cosmopolita», á un paso de la colonia «Suiza», y muy cerca de la Villa del Rosario. El que se interese ocurra á la calle del Rincon 87, Montevideo, de 10 á 4 del dia. mz4.10

Campos para arrendar en el Departamento de Paysandú al Sud del Queguay, se arrienda el rincon de Nacurutú y Queguay, en dos potreros alambrados, uno de tres suertes y otro de suerte y media, juntos ó separados, con exelentes montes y aguadas. Para tratar, en Montevideo, Piedras núm. 210.—En Paysandú, en la estancia de Algorta (Galpones), puntas del arroyo Negro. mz1°.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Sigismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 108

Concurso de Rosende La Comision liquidadora ruega á los señores acreedores, que se sirvan asistir á la reunion que con el objeto de dar cuenta, habrá de celebrarse el 24 del corriente á las 7 de la noche en la casa núm. 152 de la calle de Treinta y Tres.—Montevideo, Marzo 3 de 1884. 591.mz24

Cristina la Catalana Que vivia frantes en la calle Solís ha abierto su casa en la calle Alzaibar núm. 23 y 25. Ha recibido camelias de Paris. e23.perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes. núm 264. 121

E. Kolberg CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Se recomienda especialmente para el desenredo de escrituraciones confusas y atrasadas, liquidacion de testamentarías y sociedades complicadas y en general para trabajos difíciles de contabilidad, estadística, etc.; calle Asuncion núm. 11 (Aguada). 590.ab5

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. il.30 perm

José Renom domiciliado en la calle del Yí núm. 201, hace saber á sus relaciones su cambio de domicilio, en la misma calle núm. 212, en donde se ofrece en el arte de construccion. f28.15

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Matrimonio Se ofrece uno francés sin hijos, para la capital ó campaña, el marido como cocinero y la mujer como mucama; puede dar buenos informes, calle 25 de Agosto núm. 108. mz1°.7

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Ricas uvas Se venden á real el kilo y á peso la arroba, en la quinta de Elzaurdía, calle Agraciada núm. 864. f28.10

Se alquila La casa calle Uruguay 82 y 84, aparente para negocio; para tratar, Vazquez núm. 125. 604.mz13

Salvador Destefano DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, OCULISTA—Consultas todos los dias de 8 á 10 y de 2 á 4; juéves y domingos exclusivamente para las enfermedades de la vista; grátis para los pobres. Calle de Rio Negro n. 118, entre Uruguay y Paysandú. f3.perm

Se alquila O SE VENDE—Una buena casa con ocho piezas, algibe y demas comodidades para familia, construida con materiales de primera clase, frente á la «Estacion Yatay» Paso del Molino. En la fonda al lado informarán. f13.1 mes

Se vende Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, con una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cochería, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro-carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Central; en coche tres cuartos de hora á la plaza; camino á la tablada. Para mas informes, Juan J. Hore, Misiones número 215. e13.2 meses

Sigue POR UN MES MAS—Haciéndose los trabajos de la fotografía de Fleurquin, con la gran rebaja hecha para año nuevo. La mejor hora para los niños, es de 2 á 4 p. m., para las señoras y señoritas, á cualquier hora del dia. El mismo Fleurquin hace los retratos.—*Fleurquin y C.ª*, Rincon 55. 102

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y C.ª* f23.1 mes

Zorrilla de San Martin ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

✝

Misas rezadas en la Catedral

Se aplicará un novenario por el alma del finado D. José Gomes, que comenzará el dia 14 del corriente mes á las 8½ a. m.

Otro novenario se aplicará por el alma de la finada D.ª María Ana Navajas de Gomes, que comenzará el dia 14 del corriente mes á las 9 a. m.

Y tres novenarios mas serán aplicados por el alma de la finada D.ª Jacinta Gomes y Navajas: dos que empezarán el 23 del corriente á las 8½ y á las 9 a. m. y el tercero comenzará el 1.° de Abril á las 9 a. m.

El albacea de esta última finada cumpliendo la cláusula testamentaria que ordena dichos novenarios y los hermanos y demas deudos de la referida D.ª Jacinta Gomes y Navajas, quedarán muy agradecidos á las personas de su relacion que se dignen concurrir á este piadoso sufragio. 617.mz15

EL TELÉFONO

CASA DE CALZADO

338—25 DE MAYO—336

Especial en calzado sobre medida.

Surtido general de zapatos, botines y botas de cuero de fantasía, con tacos á la Pine, corte á la inglesa, de una y dos suelas, pespunte descubierto.—Los hay tambien de muchas otras clases que llaman la atencion, no solo por su solidez, sino que tambien por su elegancia.

Zapatos de raso, cuero de color, id bronceados y de satin.

Se barniza y se compone todo calzado.

Abrochadores, calzadores, cintas de todas clases para moñas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

637.ab7.dpm

MERCADO CENTRAL

La Comision Administradora del Mercado Central, invita á los señores tenedores de Obligaciones hipotecarias contra dicho Mercado, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo á las 2 p. m. en la casa calle Ituzaingó núm. 103, para proceder al nombramiento de nueva Comision Administradora, de conformidad con lo que determina la escritura de emision de Obligaciones.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.

f21.14.3ª páj

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco coInteresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	« 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	Hon: Sidney Herbert M. P.
Eward Ashworth	John Taylor
Frederick Fearon	E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P.	W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d 11.3meses *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

DIRECCION GENERAL DE **Instruccion Pública**

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 2 de 1884.

Se pone en conocimiento del personal enseñante del Departamento de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar hoy domingo de doce á tres de la tarde el presupuesto correspondiente al mes de Diciembre último.

mz2.6 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 1.° de 1884.

De conformidad con lo prevenido en el art. 3.° de las «Reglas de Procedimiento para Exámenes y Concursos», señálase como término improrogable todo el mes de la fecha para presentar en esta Oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros de Escuela de la República.

mz1°.15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 27 de 1884.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.° grado rural núm. 11 del Departamento de Montevideo, cuyo acto tendrá lugar el 29 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f28.10 *El Secretario General.*

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad
NUEVA CREACION
DE
Wm. RIEGER
Perfumista & Destilador
FRANCFORT S/M.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Jabon	Ozea	Agua	Ozea
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
» transparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallen de Venta en las principales perfumerias y farmacias &ca. &ca.

f12.perm 2psm

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp½

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

f8.XII.3ªpáj.

COLEJIO ALEMAN

PLAZA ZABALA N.° 56

CLASES DE NIÑAS

Se avisa á los padres de familia, que una profesora con diploma y algunos años de prática en estos países, se ha hecho cargo de la enseñanza superior y de idiomas.

CLASES DE VARONES, EN FRENTE NÚM. 59

La enseñanza elemental y superior está confiada á siete maestros competentes.

mz2.8

AGUA MINERAL DE GENOVEVA

CUYO ÁCIDO CARBÓNICO ES PURAMENTE NATURAL

FUENTES DE BRUNNEN

cerca de Niedermendig (Rhin) Alemania

Rica agua mineral para todas las enfermedades del *estómago, la vejiga, los riñones*, etc.

Depósito general: Farmacia y droguería de Beisso hnos. y Surraco y en todas farmacias de la Capital y Campaña.

f16.1 mes.3ª páj

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

8dp½.3ª páj *H. Kaufmann*, Zabala 244.

Lotería de Buenos Aires

AL PÚBLICO

Están en circulacion los billetes de esta Lotería. Para que el público compre con confianza sus billetes, aceptará como propia la extraccion de las suertes hechas por la «Lotería de la Capital», pagando por ella todos sus premios.

El programa es el mismo que el de la Capital; damos al público un 75 por ciento, reservándonos para gastos un 25 por ciento.

La Empresa tiene en depósito una fuerte suma en el Banco de Italia como garantía del pago de los premios. Esto viene á cortar de raiz el abuso de las loterías clandestinas, cuya extraccion se hace ocultamente y no dan jamas los premios al público.

593.mz21.3ª páj *La Empresa.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

Este superior vino de mesa recogido á 8 kilómetros de Cintra, inmediaciones de Lisboa, es uno de los mejores que se recoje en Portugal y cuya clase puede considerarse si no mejor igual al Bourgogne, recomendándose ademas por su módico precio.

Se vende tanto en barriles de 5ª como en cajones de 2 docenas, en el depósito de tées y vinos finos de

Martins y C.ª

mz2.perm.3ª

COMPAÑÍA ORIENTAL DE

Seguros Marítimos y contra Incendios

LA COMERCIAL

Habiéndose declarado por el Directorio de esta Compañía en Asamblea General ordinaria del 28 de Febrero último un dividendo de 20 p. % sobre el capital realizado de las acciones emitidas ó sea 10 pesos por accion; se ruega á los señores accionistas quieran ocurrir á cobrarlo munidos de sus acciones á la Oficina calle del Cerrito núm. 171, de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 4 de 1884.

608.mz33 *El Secretario.*



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben,

MARTINS Y C.ª

101.dp½.3ªpáj

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de **caños y codos** de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la B. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Montevideo

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

f17.perm.dpm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, jueves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm. 83.

SALIDAS EN MARZO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 8, TARAGUY—Agencia Piedras 144.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito, 195 (altos).
El 17, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 195 (altos)
El 31, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 16, PERSEO—Agencia Misiones, 59.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 10, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.
El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SIRIO—Agencia, Misiones 59.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 7, MAGELLAN—Agencia, Solís, 55.

P.—S. N.—C.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan Hayes, saldrá el lúnes 10 de Marzo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friena, saldrá el lúnes 17 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles Marzo 26 de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el lúnes 31 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan W. Waddilove, saldrá el lúnes 7 de Abril de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solís, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRON

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante Jacques

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Hoz.**

O al corredor: **Ch. Sagery**, Zabala, 66.

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	Rio de la Plata.
Miércoles	«	Cosmos.
Viérnes	«	Silex.
Sábado	«	Villa del Salto.

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara	$ 4.00
Idem idem proa	» 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 23 de 1884.

Montevideo — Zabala, 51 — Buenos Aires — Reconquista, 148

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 3 AL 8 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Nin, Forteza y Rüker.—Secretario: Juan F. Castro,—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 7

TRÁMITE—Domingo Echeverry con Joaquin Vila y Juan Aguerreberry; sucesion Almiron con Fortunato Boni; Sandalio Ximenez con Isaias Ferreira; Juan Manuel Zorrilla con Pablo Pintero; Juan Vazquez con Eduardo Fuentes; José Figueroa, sumario; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Eleodoro Bergueño, sumario; Victorino J. Cabral con Jacinto D. Duráo, Antonio E. Vigil y Oscar de C. Queirós con sucesion Alonso de Melis; Eleuterio Fernandez con Manuel Ibarra; Correa, Santana y otros, criminal; Pedro Varela con Fabiana Mayobre de Martinez; sucesion Juan Fernandez con Arturo Lemoine; Simeona Zúñiga con Clara Garcia Zúñiga; Pedro Zumarán y Eugenio Penot con el Cónsul Británico.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Ulpiano Buhigas con Pedro Buizan; Benito Cagnoli con el conc. de Francisco Esteves.

SENTENCIA DEFINITIVA—Manuel Sosa, sumario.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 7

Providencias de trámite—Dávila con Herrera y Obes; Peice con Sanabria; Sra. Piñeiro con Rodriguez; Susviela con Lanza; Larreta, por honorarios; Castellarnau y otros con Guillesper; Sanoldi con Rodriguez; Buhigas con Buison.

Interlocutorias—Dávila con Herrera y Obes, incidente de liquidacion.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina. Rincon 280.

Dia 7

Trámite—Concurso Vicente Berros; Sugasti é hijos con Manuel Garrido; Florentina G. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Modesto Arteche con Antonio Acevedo Diaz; Juan J. Lema con Estanislao Perez; Hamilton, Corbacho y otros con Vicente Carrió; José M. Montero con Francisco Gomez; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio; Miguel Reilly con suc. Laureano Ereñú; Manuel Gomez con Emilio T. Lacueva; Melville Walker con German Benck; Adolfo Vallvé con Congreve y Goddard; Quartino con Sabanes.

Interlocutorias — Enriqué Piqué con Eduardo Olave; Mariana P. de Gazzano con Federico Nin Reyes; Pedro Barreis con Maria Copello; Juan J. Thirione con Montero.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Trámite—Nicolas Patiño con Pablo Martinez, 3ria. Cumplido; Domingo Ellaurreche con Juan Argento; Miguel Barte con Mario y Victoria Ferrod; Testamentaria Ruperto de las Carreras; Maria Guerrero con Pedro B. Rodriguez; Testamentaria Francisco Errasquin, incidente Procurador Fiscal; Testamentaria Julian Viñoly; José Andreoni; Testamentaria Pedro S. Gonzalez; Concepcion Morales; Andres Wells con Juan A. Alvarez, 3ria Narizano; Venancio Colombi con testamentaria Poggi; Watson con Stokes; Pascual Sansone con Francisco Fabre; Sucesion Correa Borba; Amiguet con Peotti y De la Hante; Testamentaria Bernardo Suarez; Bernabé Rivera.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 7

Trámite—Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; suc. de Pedro Guibernau con Daguerre, Moyano y otros; test. de Francisco Pedernera; test. de Maria Cassau; test. de Andrés Stankevitz; concurso de Lúcas Herrera y Obes y Ca.; Maria Patricia Horne de Llopis; Bernardino Arrué, terceria en autos Gordillo con Marrupe; test. de Juan Bautista Martini; José D. Jauregui; Luisa Tortello de Terrarosa; Juan Sosa con Rafael Romeu; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; José M. Mendouça con José Brumenjo; Carolina Guerrero de Casariego.

Interlocutorias—José M. Piñeyro con la test. Goyeneche; Espiro y Felippone con la test. de Gualberto Mendez; suc. de Juan Bautista Peirano.

Sentencias—Bernabé Gomez; José M. Quijano con Alejos Vila; Antonio Cabrera con Eustaquio Virriel; Juan Maniu.

HACIENDA

Fisco con Luis Lerena Lenguas; Belermino Durán denuncia; herederos de Domingo Alegre con el Fisco; Ventura Rodriguez; Antonio Diaz y Arce, denuncia; Pedro Frias denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—José Mas de Ayala y Teresa Texera, test.; Pedro A. Michelini y Maria Laviosa, test.; José L. Terra con Santiago Bottini, test.; Margarita M. de Sagarra, terceria en autos Manuela Vazquez y Nava de la Fuente con Antonio Sagarra; Francisco Carbó con Luis Scapucio; Simona U. de Farias, Test.; Exequiel de Viana, sucesion, con Domingo Morado; Fortunato Ximenez, intestado; Juan A. Gondra con el Fisco, hacienda; la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este con Juan Benito Aguiar, hacienda; Exequiel de Viana, sucesion; Cárlos Navia, concurso, con Pedro Varela; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test.; Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo; Domingo Berta, intestado; César Fournier con Esteban Canale; Agustin R. Lopez con Antonio Perez Diaz; Tomás de Viana, test.; Enrique Correa y otros con el Fisco, hacienda; Luciano Rivera, terceria en autos Francisco Leparde con Fernando Leparde.

Sentencias interlocutorias—Estéban Canale, concurso, con César Fournier; Javier de Viana hijo con sucesion Exequiel de Viana.

Sentencias definitivas—Cármen Reche de Latré, vénia; José Ignacio dos Santos con sucesion Marcos Meslier.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—El Fiscal de lo Civil por la menor Rosa Leraghi; Aguas Corrientes con Acha; Rosario Garcia de Requena; Enriqueta Yofre; Otero con Castellanos; Groso con Fourcades y Rivas (2); Lawrie con Brandes; Isabel Garcia de Brun; Manuela Calvo; Perez con Gil; Perez con Salvini; Caños maestros con Irigoyen; Sivori con Surraco; Mercedes Mendez de Fuentes; Goyena con Courpontui; Urbano Valdez y Pajares; Behocaray con Etchebarne; José Manuel Risso; Sucesion Segade con Sucesion Losada; Piñeiro con Polleri; Bula con Pelayo; Manuel Castro; Cardozo con Sarres; Rosa Pereyra; Rovira hnos. con Caraballo; Colelo con Freire; San Martin con Capurro; Fernandez con Salignac; Test. Juana Antonia Aguirre, Oficio del Juzgado de lo Civil; Julio, Antonio y Josefina Pereira. exhorto del Durazno; Romeu con Villamil; Maria Teresa Mangianti;

Definitiva—Fernandez con Agra.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Domingo Coumont, para la reunion que con objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el veinte del corriente á las tres y media de la tarde en el salon del Juzgado calle del Sarandí número 155,—cuyo emplazamiento se verifica por tercera vez bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1884.—*José S. Gonzalez*, escribano público. mz4.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que el 15 de Marzo próximo á la una de la tarde y á las puertas de la Escribania, calle del Rincon 260, se vá á proceder á la venta en pública almoneda de una finca ubicada en la villa de San Pedro del Durazno, con el terreno en que está edificada, compuesto de 42 metros de frente, por igual fondo, lindando por el Norte con la calle Treinta y Tres, por el Sud con D. R. Gomez, por el Este con terreno valdío y por el Oeste con N. Villanueva y E. Gomez. Esta propiedad ha sido tasada en $ 2224 10 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de los dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el 10 % en el acto de la venta, que se hace en los autos de Concurso formado á D. Modesto Gomez—Montevideo, febrero 27 1884.—*Juan R. Albistur*, actuario f28-14

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Navarro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 29 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, actuario. mz1º.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f8.3 meses

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. urno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Disiembre 21 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público. e4.40.dpm

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Andrés Solari, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f16.1 mes

SOCIEDAD

Tran-vía del Este

Necesitando esta Empresa adquirir cincuenta mil adoquines, llama á propuestas á los canteros y picapedreros que les puedan proporcionar, bajo las bases siguientes: El proponente entregará mensualmente á la Empresa en el sitio que ésta le indicare la cantidad de diez mil adoquines.

Podrá entregar hasta veinte mil si pudiese facilitarlos ó la totalidad de una vez.

Las propuestas se abrirán el dia 15 del corriente á las 9½ de la mañana en la Estacion de la Empresa, en donde deberán entregar los pliegos de proposiciones los interesados.

La Empresa se reserva aceptar la propuesta que sea mas conveniente.

Marzo 4 de 1884.
589.mz18 — *El Gerente.*

Marzo 8 — **FOLLETIN** — 16

NONA

NOVELA PÓSTUMA

DE

DON JOSÉ SELGAS

Nuevos datos vinieron á aumentar la consternacion de que el pueblo se hallaba poseido. Acababan de llegar de la sierra dos fugitivos, asegurando que el lobo destrozaba cuanto se le ponia por delante; que las balas se aplastaban en su piel como en una plancha de hierro, y que iban ya muchos muertos y heridos; y para que no faltara nada al horror que infundia semejante relato, un pobre viejo, antiguo cazador de trampas, que vivia de limosna, arrastrando por las calles del pueblo sus piernas inútiles, al oir á los fugitivos, habia movido la cabeza, frunciendo los lábios y arqueando las cejas.

—¿Qué es, tio Benito?—le preguntaron á la vez veinte bocas.

—¿Qué ha de ser? (contestó.) Bien lo dije; para esas fieras montaraces no hay mas que las trampas, porque las escopetas solo sirven para espantar pájaros. Ya podeis rezar *Padres Nuestros*.

—¿Por qué, tio Benito?—volvieron á preguntarle.

—¡Por qué!.... (les dijo): porque todas las señales son de que ese lobo rabia.

No fué menester mas. Semejante á un relámpago se esparció por todas partes de que el lobo rabiaba, y la desolacion llegó á su colmo. Gritos, lamentos, lágrimas, promesas, oraciones, y á la vez se invocaban los nombres de todos los Santos del cielo.

Una viuda que tenia dos hijos en la sierra, exclamaba llena de angustia:

—¡Vírgen de los Remedios, no me dejeis huérfana!

Más allá otra buena mujer, recien casada, besaba una estampa, exclamando:

—¡Madre mia, guardadlo, que es mi único marido!

Al volver la esquina, otra mas jóven, que iba á casarse, rezaba á media voz, diciendo:

—Señora.... defendedlo del lobo, porque ya sabeis que es un cordero.

Y todo eran voces, gemidos, sollozos, súplicas, ofertas, lamentaciones, sustos, esperanzas, temores, confusion y espanto. Las familias afligidas abandonaban las casas, formando en las calles grupos desolados.

De pronto sonó por las avenidas del pueblo el grito de *¡el lobo, el lobo!*, y allí fué el correr de unos, el cerrar puertas de otros y la tribulacion de todos. En un momento quedaron las calles desiertas y las puertas cerradas: los muchachos sorprendidos lejos de sus casas se abalanzaron á las rejas, trepando hasta los balcones.

Era el caso que se habia visto venir por el camino de la sierra una nube de polvo que avanzaba rápidamente; despues se distinguió un bulto negro que seguia avanzando, y luego el bulto negro tomó en la imaginacion de los que observaban el caso terribles proporciones. Uno dijo de repente:

—Es el lobo escapado de la sierra.

Y todos corrieron gritando:

—¡El lobo!.... ¡El lobo!

Pero el lobo no pasaba de ser una mula que venia á todo correr, aguijoneada por el ginete que llevaba encima. Era otro cazador fugitivo, que traia las últimas noticias de la sierra. Las puertas de las casas volvieron á abrirse, aunque no del todo: los mas valientes salieron á las calles, muchas cabezas asomaron á los balcones, y caras afligidas aparecieron detrás de las ventanas. La consternacion cedió un momento ante la curiosidad, y el que acababa de llegar, detenido aquí, allí, allá, más allá, en todas partes se veia asediado por las mismas preguntas: ¿Qué es? ¿Qué hay? ¿Cuántos quedan vivos?

El hombre, sin apearse de la mula, recorria las calles, diciendo á voz en grito, como un pregonero:

—El señor Diputado ha caido en poder del lobo, que lo ha echo añicos; lo sé de boca del alcalde, que se ha escapado por el ojo de una agoja, gritando: «¡Sálvese el que pueda!»

Llegó la noticia á la casa de Cañizares en ocasion en que Maria de la Paz despachaba un emisario á saber de Martin, que estaba en el *Juncar*. Nona rezaba en el cuarto de su abuela, arrodillada delante de la urna del niño Jesus, y Aurora se desesperaba con Gila, que no acertaba aquel dia á peinarla á su gusto.... ¡Ya lo creo!; como que tenia el novio en la batida.

Marta entró, diciendo:

—Ya la tenemos.

—¿Qué tenemos?—preguntó Gila atribulada.

—Que el lobo ha hecho presa en ese hombre que ha traido el infierno á casa, y á la hora presente, Dios lo haya perdonado, el pedazo mas grande de su cuerpo es como un real de plata.

—¡Qué dices!—exclamó Aurora abriendo los ojos desmesuradamente.

—Lo que oyes. El alguacil ha venido á todo escape de la sierra á traer la noticia. En la plaza hay mil almas. Dicen que el lobo cayó sobre él como un rayo, y no dijo Jesús me valga..... Más vale que haya sido él y no otro. ¡Qué se le ha de hacer!.... Ahora se le reza, lo entierran, y santas pascuas.

Aurora, trémula, y echando hácia atrás los rizos que cubrian su frente, dijo:

Es lo mismo; porque, ya lo sabes, no me casaré....: diré que no mil veces, aunque el mundo se hunda.

Y como una leona herida, apartó á Gila, atropelló á Marta y salió de la estancia.

Las dos mujeres se santiguaron, mirándose atónitas, y Marta cruzó las manos, diciendo:

—¡Está loca!.... ¡Está loca!.... ¡Por dónde se le habrá metido en el cuerpo ese demonio de hombre.

Gila no hizo mas que mover la cabeza con indulgente lástima, porque, como ya he dicho, la pobre muchacha tambien tenia en la sierra un pedazo de su corazon, y estaba que podian ahogarla con un cabello.

Y á todo esto, ¿qué ocurria?.... Vamos á ver si podemos averiguarlo.

Como ya hemos visto, al disparo del síndico el Diputado y el lobo rodaron por la maleza. El cazador se detuvo contemplando los efectos de su puntería, mientras el otro, pálido y ensangrentado, se puso de pié, vió al lobo tendido é inmóvil, y clavando sus ojos en el síndico como dos garfios, le dijo:

—¡Aún vivo!...

—Sí,—contestó el *Ermitaño*.

Los dos hicieron á la vez el mismo movimiento, empuñando sus escopetas. Frente á frente uno de otro, con las miradas fijas como dos espadas que se cruzan, se medían de alto á bajo, espiándose mútuamente.... Cualquiera habría creido que iban á acometerse.

Oyéronse á lo lejos las voces de algunos cazadores que mas atrevidos acudian al lugar de la escena, y entonces el Diputado cambió de actitud y de fisonomía, se encogió de hombros con filosófica indiferencia, y dijo:

—Bueno.... El lobo ha intentado quedarse con toda la presa entre las uñas....

Llegaron los cazadores, y encontraron al lobo muerto y al Diputado vivo, y del Diputado al lobo y del lobo al Diputado, iban y venian haciéndose cruces, como si no diesen crédito al testimonio de sus propios ojos.

—Vive de milagro (les decia el síndico). La fiera se le echó encima de pronto, y si tardo un segundo mas en echarme la escopeta á la cara, era muerto.

Atraidos por las voces de sus compañeros, fueron llegando los demás ojeadores, detrás de los que apareció el alcalde con el sombrero echado atrás y la escopeta preparada, apartando á los que le cerraban el paso. Al ver al lobo se detuvo.

—¡Hola! (exclamó). No me fio; estan fieras suelen hacerse las muertas.

El sacristan dió con la punta del pié en la cabeza del lobo, diciendo:

—Hable Vd. mas alto, que le ha entrado la bala por la oreja derecha, y está sordo como una tapia.

Aunque sin abandonar ciertas precauciones, se acercó á la fiera y la midió desde el extremo del hocico hasta la punta de la cola, exclamando:

—¡Dos varas de lobo muy bien cumplidas! La piel se guardará en el Ayuntamiento para perpétua memoria....

Luego examinó la herida, añadiendo:

—Con esta gente no hay razones que valgan; las balas les entran por un oido y le salen por otro.

Moviase sin descanso, entraba y salia en los corros formados por los cazadores, arqueaba las cejas, y prorrumpia en continuas exclamaciones; necesitaba toda su actividad para darse testimonio de que aun vivia. Por todas partes iba diciendo: «Le debemos la vida al síndico.»

El Diputado electo, por su parte, se reia del suceso, á la vez que se limpiaba la sangre de que tenia salpicado el rostro y arreglaba la pechera de su camisa, desgarrada por las uñas de la fiera, que habian llegado hasta arañarle el pecho. Hecha esta operacion, atravesó el círculo de cazadores que lo rodeaban, y dirigiéndose al *Ermitaño*, que acababa de entrar en el corro, le puso las manos sobre los hombros, y con fisonomía franca, risueña y burlona, le dijo:

—Señor síndico, no hay mas remedio; tenemos que partir entre los dos esta hazaña memorable; y yo, por mi parte, no cedo nada de lo que me corresponde. La fiera iba á su negocio; queria quedarse con toda la presa entre los dientes; pero una bala demasiado ligera se interpuso, y adios mi dinero. Señores (añadió, volviéndose á los circunstantes); juro que mi gratitud será eterna, y propongo una corona de laurel para la escopeta del síndico.

—¡Bravo!—exclamaron los cazadores.

Apoyado en el cañon de su retaco, el sacristan, siempre grave y serio, oia las palabras del Diputado con atencion respetuosa, mientras que *Minerva* olfateaba las polainas del *Ermitaño* como si hubiera descubierto en ellas un rastro, á la vez que el síndico, ufano de su triunfo, se reia como nunca lo habian visto reirse.

A todo esto el alcalde habia hecho formar con ramas de encima una especie de angarillas, sobre las que hizo colocar al lobo muerto, que aun conservaba el lomo erizado, mostrando los colmillos amenazadores.

Cuatro ojeadores cargaron con las angarillas, llevándolas á hombro, y el lobo sobre ellas movia la cabeza, al compás de los pasos; parecia que iba diciendo: «En buena me he metido.»

Detrás del sangriento trofeo de tan señalada victoria, iba el Diputado seguido del Ayuntamiento, y cerraban la marcha los grupos de cazadores que habian tomado parte en la batida. De esta manera bajaron por la pendiente del *Cortado*, dirigiéndose hacia el *Cortijo nuevo*, que blanqueaba á los piés de la sierra. Sobre las tejas amarillas iluminadas por el sol se empinaba la chimenea, y sobre la chimenea flotaba como una pluma el humo del hogar, anunciando al despierto apetito de los cazadores el almuerzo del siglo, porque ese es el mundo: á lobo muerto, cordero asado.

Las gentes de todas aquellas cercanías les salian al encuentro vitoreando á los vencedores, y los rebaños que pastaban en las laderas vecinas se detenian balando á lo lejos, como si quisieran añadir sus tristes lamentos á la griteria del regocijo.

¿Se asociaban al triunfo de los cazadores? Hay que dudarlo, porque no deben ignorar que para ellos no hay diferencia entre un lobo y un hombre, pues en el órden de la justicia natural hay un delito imperdonable ante el tribunal de los hombres y de los lobos: el delito de nacer cordero.

A la caida de la tarde se hizo la entrada triunfal en el pueblo, y el lobo fué ¡paseado por las calles en medio de las mas vivas aclamaciones. Se ponia en las nubes el arrojo del Diputado; las gentes se hacian lenguas de la puntería del síndico; se admiraba la serenidad del alcalde, que habia tenido resolucion para volver piés atras, y algo se hablaba del plan del ojeo, debido á la estrategia del sacristan. El peligro en que se habia visto el Diputado realzaba su figura á los ojos de sus electores.

Se celebraba la muerte del lobo, poco mas ó ménos como Roma celebró la muerte del Julio César; solamente que, como entonces, al pueblo no se le ocurrió gritar: «¡Al Tiber los asesinos!»

Al pasar por delante de la casa de Cañizares, el Diputado vió á Aurora en el balcon. Sus miradas, buscándose, se encontraron, y, encontrándose, se confundieron, del mismo modo que se confunden dos manos que se estrechan; pero de pronto se oscureció la fisonomía del Diputado, y una mirada rencorosa brotó del fondo de sus pupilas. Aurora detuvo la sonrisa que asomaba á sus labios, bajó los ojos, y se encogió de hombros.

¿Qué veia el héroe principal de aquella fiesta para pasar tan repentinamente del amor al ódio? Veia detrás de la cabeza de Aurora otra cabeza bien modelada, cabeza jóven, de frente serena y líneas enérgicas, que miraba el espectáculo que cubria la calle con ojos indiferentes. Desde luego comprendió que aquella cabeza pertenecia al hombre que ya aborrecia sin conocerlo, y la actitud resignada de Aurora le dejó comprender que tenia delante al que estaba solemnemente prometida su mano.

El rival anunciado aparecia inesperadamente, en una pieza, hecho y derecho, y dispuesto á disputarle al mas pintado el honor de ser preferido. Y no habia que dormirse sobre los laureles, que el mozo no era saco de paja, y quieras que no quieras, la belleza de Aurora acabaria por encender su corazon, y los rasgos varoniles de aquella fisonomía, entonces tranquila, atestiguaban que no se detendria ante ningun obstáculo.

Así discurria, jurándose á sí mismo llevarlo todo á sangre y fuego, cuando llegó al pié del balcon en que se hallaba Aurora.

—¡Ahora!—dijo ésta imperiosamente al que tenia á la espalda; y él obedeció al punto, presentando en el balcon una gran bandeja llena de hojas de rosas que empezaron á caer formando una nube sobre la cabeza del Diputado, atrayendo las miradas de la concurrencia que llenaba la calle.

La malicia es agorera y supersticiosa, y los maliciosos pudieron restregarse las manos de gusto porque el cuadro que se ofrecia á sus ojos era el siguiente: el Diputado recibia aquella lluvia de rosas que lo inundaban; Aurora las arrojaba desde el balcon con sus propias manos, y el futuro marido de la hija de Cañizares tenia la bandeja.

CAPÍTULO XV

FERMIN

El pariente á quien Cañizares tenia prometida la mano de su hija acababa de llegar á la villa de los Remedios. No se le esperaba, porque, queriendo sorprender á la familia, habia omitido todo aviso que pudiera anunciar su presencia. Se apeó en la puerta del parador en ocasion en que Maria de la Paz despachaba á *Chucho* con órden expresa de traerle noticias de Martin, que estaba en el *Juncar*. No se conocian, por la sencilla razon de que nunca se habian visto; pero en cuanto Maria de la Paz le echó la vista encima, hizo primero un gesto de sorpresa, y luego se le llenó la cara de alegría, y exclamó, diciendo:

—¡Fermin!.... ¡Ah, sí; tú eres Fermin!.... ¡Válgame Dios qué alto estás!.... Abrázame.... hijo mio.... Así.... ¿Sabes que eres un buen mozo? Y.... ¡qué demonio de muchacho! Tiene toda la cara de su madre. ¡Jesús mil veces!.... Me parece que la estoy viendo.... Mira, me lleva cuatro años, pero hemos diablado mucho juntas, porque éramos uña y carne, hasta que se casó con el santo varon de tu padre, que se la llevó. Hermanos mas que Jeremías, y no hemos vuelto á vernos. Vamos, dime: ¿cómo están por allá?

—Por allá (contestó Fermin) todos comen de la olla grande. Solamente mi padre, cerdea; está achacoso, y desde la muerte de mi hermano [illegible] le ha venido el mundo encima. Era sus piés y sus manos; manejaba la hacienda como el mejor labrador de la comarca, y el buen señor se le caia la baba viendo crecer los intereses de la casa en manos de su hijo. Yo he tenido que abandonar mi carrera despues de concluida para sustituirlo; pero mi padre José vallamucho.